



Versión Ejecutiva

Tercer Trimestre, 2020



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Contenido

I. Análisis presupuestal y de avance de metas por Objetivo Estratégico	2
i. Alineación a Objetivos Estratégicos.....	2
ii. Presupuesto por Objetivo Estratégico	3
iii. Avance por Objetivo Estratégico.....	4
II. Análisis presupuestal y de avance de metas por Secretarías	7
i. Presupuesto anualizado.....	7
ii. Presupuesto al periodo.....	9
iii. Cumplimiento de metas.....	10

Versión Ejecutiva del Reporte Global de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales

Tercer Trimestre 2020

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) está conformado por 27 unidades administrativas¹ que operan bajo una lógica de Gestión para Resultados (GpR), lo que implica que cada una de ellas ejerce recursos públicos con base en un proceso de planeación estratégica.

Este proceso consiste en que cada unidad administrativa identifica un problema público y, en el ámbito de sus atribuciones, define las actividades mediante las cuales genera los bienes o servicios (componentes) para darle solución (propósito), lo cual en suma contribuye al cumplimiento de los cuatro objetivos institucionales (fin) que guían el quehacer del INAI.

Para monitorear el estado que guardan las actividades, los componentes, los propósitos y los fines, las unidades administrativas cuentan con indicadores y definen sus respectivas metas. Al término del tercer trimestre de 2020, se reportaron 118² indicadores de acuerdo con su frecuencia de medición.

La situación presupuestal y el cumplimiento de metas durante este trimestre, se presenta de forma agregada en este documento –objetivos estratégicos y por Secretarías y Presidencia–, con el objetivo de brindar un panorama general de lo realizado al interior del Instituto para garantizar la transparencia, la protección de datos personales y el acceso a la información.

¹ En el acuerdo 2 de la “Minuta de la mesa técnica de desempeño para la mejora de la MIR, los indicadores de desempeño y las metas del Órgano Interno de Control” de fecha 28 de mayo de 2020, el Órgano Interno de Control planteó su desincorporación del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI (SEDI).

² Derivado del proceso de desincorporación del OIC, no se reportaron sus indicadores.

I. Análisis presupuestal y de avance de metas por Objetivo Estratégico

i. Alineación a Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico 1

Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales

Dirección General de Evaluación | Dirección General de Normatividad y Consulta | Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales | Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados | Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos | Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial | Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado | Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos | Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público | Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades | Dirección General de Protección de Derechos y Sanción | Dirección General de Atención al Pleno

Objetivo Estratégico 2

Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas

Dirección General de Prevención y Autorregulación | Dirección General de Comunicación Social y Difusión | Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia | Dirección General de Asuntos Internacionales | Dirección General de Gestión de Información y Estudios | Dirección General de Capacitación | Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad

Objetivo Estratégico 3

Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.

Dirección General de Tecnologías de la Información | Dirección General de Políticas de Acceso | Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas | Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

Objetivo Estratégico 4

Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Dirección General de Asuntos Jurídicos | Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional | Dirección General de Administración | Órgano Interno de Control

ii. Presupuesto por Objetivo Estratégico

En este apartado se realiza un análisis del presupuesto de gasto operativo anualizado y al periodo por objetivo estratégico con base en lo reportado al término de septiembre. Para el ejercicio fiscal 2020, al INAI se le aprobaron \$131.05 millones para gasto operativo, monto inferior en 19.54% a lo del año inmediato anterior (\$162.87 millones).

Al concluir el trimestre, el presupuesto incrementó a \$149.04 millones, es decir, aumentó en 13.73% en comparación con el aprobado al inicio del año. Lo anterior, significó una reconfiguración del presupuesto, los objetivos estratégicos uno, dos y tres, redujeron su gasto operativo en 45.65%, 5.41% y 1.82%, respectivamente, siendo el objetivo estratégico cuatro, el único que incrementó sus recursos en 71.78%.

Tabla 1 Presupuesto anual ejercido por objetivo estratégico (Millones de pesos)

Objetivo Estratégico	Presupuesto anual						
	Aprobado	Modificado	% Variación	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
1	\$6.92	\$3.76	-45.65%	\$0.72	\$0.77	\$0.00	\$2.27
2	\$26.91	\$25.45	-5.41%	\$2.96	\$2.51	\$7.99	\$12.00
3	\$64.09	\$62.93	-1.82%	\$28.85	\$23.07	\$7.75	\$3.25
4	\$33.12	\$56.90	71.78%	\$37.93	\$11.91	\$0.40	\$6.66
TOTAL	\$131.05	\$149.04	13.73%	\$70.47	\$38.26	\$16.13	\$24.18

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración.

Respecto al presupuesto anualizado al tercer trimestre, el comportamiento por objetivo estratégico se describe a continuación:

- **Objetivo Estratégico Uno.** Contaba con un presupuesto aprobado de \$6.92 millones. Del modificado (\$3.76 millones), se ejercieron \$0.72 millones (19.23%), y se comprometieron \$0.77 millones (20.43%). Lo anterior tuvo como resultado un presupuesto disponible de \$2.27 millones (60.34%).

- **Objetivo Estratégico Dos.** Contaba con un presupuesto aprobado de \$26.91 millones. Del modificado (\$25.45 millones), se ejercieron \$2.96 millones (11.62%), y se comprometieron y reservaron \$10.50 millones (41.24%). Lo anterior tuvo como resultado un presupuesto disponible de \$12.00 millones (47.14%).
- **Objetivo Estratégico Tres.** Contaba con un presupuesto aprobado de \$64.09 millones. Del modificado (\$62.93 millones), se ejercieron \$28.85 millones (45.85%), y se comprometieron y reservaron \$30.82 millones (48.89%). Lo anterior tuvo como resultado un presupuesto disponible de \$3.25 millones (5.17%).
- **Objetivo Estratégico Cuatro.** Contaba con un presupuesto aprobado de \$33.12 millones. Del modificado (\$66.67 millones), se ejercieron \$37.93 millones (41.09%), y se comprometieron y reservaron \$12.31 millones (21.31%). Lo anterior tuvo como resultado un presupuesto disponible de \$6.66 millones (11.71%).

iii. Avance por Objetivo Estratégico

Al término del tercer trimestre, el análisis de las metas de las unidades administrativas del Instituto muestra que, de las 118 metas reportadas³, 97 se encuentran en estado *aceptable* (82%); dos en *riesgo* (2%), 10 en *crítico* (8%), de los cuales nueve rebasaron la meta positivamente y una no cumplió con la meta programada, y; nueve se reportaron *sin avance* (8%).

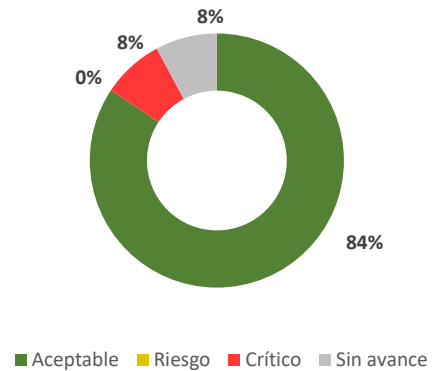
A continuación, se presentan los porcentajes del cumplimiento de metas que alcanzaron las unidades administrativas, de acuerdo con su alineación a dichos objetivos, lo cual contribuye al cumplimiento de la misión y visión institucionales:

³ En el acuerdo 2 de la "Minuta de la mesa técnica de desempeño para la mejora de la MIR, los indicadores de desempeño y las metas del Órgano Interno de Control" de fecha 28 de mayo de 2020, el Órgano Interno de Control planteó su desincorporación del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI (SEDI), por lo que no se reportaron sus indicadores para el trimestre.

- Las 12 unidades administrativas alineadas al *objetivo estratégico uno*, reportaron el avance de metas de 51 indicadores, de los cuales, con base en los parámetros de semaforización, 43 (84%) se reportan en rango *aceptable* y cuatro (8%) en *crítico*, quedando estos últimos por debajo de lo programado. En *sin avance* se reportaron cuatro indicadores (8%).

Gráfico 1.

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico uno

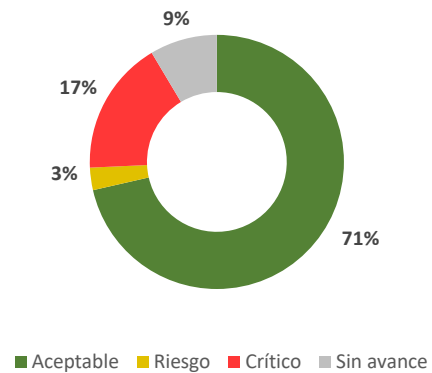


Fuente: DGPI.

- Las siete unidades administrativas que se alinean al *objetivo estratégico dos*, reportaron en conjunto el avance de metas de 35 indicadores de los cuales 25 (71%) se reportaron en rango *aceptable*, uno (3%) en *riesgo* y seis (17%) más se reportaron en *crítico*, quedando cinco de estos por debajo de lo programado y sobre cumpliendo. Los tres (9%) indicadores restantes no tuvieron avance.

Gráfico 2.

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico dos

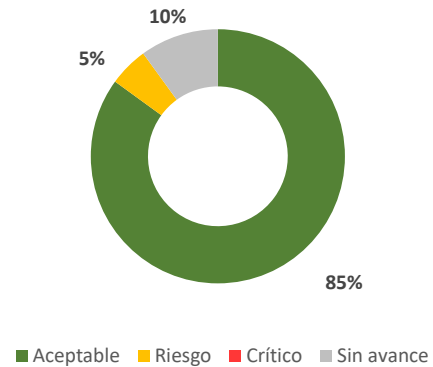


Fuente: DGPI.

- De las cuatro unidades administrativas alineadas al *objetivo estratégico tres* se reporta el avance de las metas de 20 indicadores, de los cuales 17 (85%) se reportan en rango *aceptable* y uno (5%) en riesgo. Los dos (10%) indicadores restantes no tuvieron avance.

Gráfico 3.

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico tres

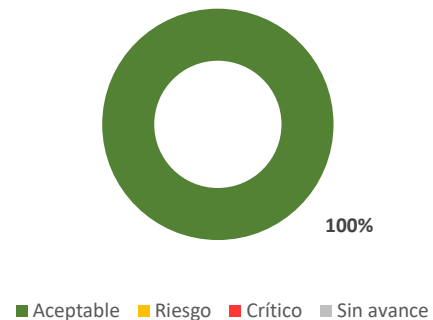


Fuente: DGPDI.

- Finalmente, tres de las cuatro unidades administrativas⁴ que contribuyen al cumplimiento del *objetivo estratégico cuatro*, reportan el cumplimiento de metas de 12 indicadores de los cuales todos se reportan en rango *aceptable*.

Gráfico 4.

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico cuatro



Fuente: DGPDI.

⁴ No se consideran los indicadores del Órgano Interno de Control.

II. Análisis presupuestal y de avance de metas por Secretarías

i. Presupuesto anualizado

Con el propósito de entender la estructura del gasto operativo del Instituto, es preciso señalar que la Secretaría Ejecutiva (SE) y Presidencia fueron las que mayor presupuesto original programaron a inicios de año, la primera con un porcentaje de 55.68% y la segunda con un 33.36% respecto al total. El resto de las Secretarías (Acceso a la Información (SAI), Protección de Datos Personales (SPDP), Técnica del Pleno (STP), Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT), en conjunto con el Órgano Interno de Control (OIC), concentraron el 10.95% restante.

Al término de septiembre, Presidencia y las Secretarías de Protección de Datos Personales y Ejecutiva, concluyeron con un presupuesto modificado mayor al programado. En contraste, las Secretarías de Acceso a la Información, Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y Técnica del Pleno, así como el Órgano Interno de Control, lo redujeron.

Presidencia incrementó su presupuesto en 45.27%, al pasar de \$43.72 a \$63.51 millones. En el primer trimestre, este aumento de \$11.19 millones se explicó por la transferencia de recursos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Administración por el concepto de centralización.

Mientras que en el segundo trimestre, el aumento de \$12.56 millones fue resultado del incremento del presupuesto de la Dirección General de Administración para realizar el pago de la diferencia del impuesto predial y de que la mayoría de las unidades administrativas le transfirieron recursos con el objetivo de implementar las medidas adecuadas por la contingencia sanitaria a causa del virus detectado como COVID – 19.

En este tercer trimestre, Presidencia tuvo una reducción de \$3.96 millones. Lo anterior, porque la Dirección General de Comunicación Social y Difusión realizó afectaciones para la adquisición de la licencia para la herramienta de accesibilidad, la compra de equipos y licencias para el cumplimiento de actividades sustantivas de las áreas de televisión y diseño, así como la transferencia de dinero para las medidas administrativas, preventivas y de actuación frente al COVID – 19. Además, la Dirección General de Administración reunió recursos de ahorros, que después reorientó a diversos proyectos tales como: la coedición de los números semestrales 10 y 11 de la revista *Estudios en derecho a la información*, la participación en la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara, 2020*, el pago del servicio de impermeabilización y desinfección del edificio sede del Instituto, la adquisición de cartuchos de poliuretano e impermeabilizante para reparaciones del edificio, la compra de material de oficina y sanitizante, entre otros.

La Secretaría de Protección de Datos Personales incrementó su presupuesto en 1.98%, al pasar de \$3.23 a \$3.30 millones, debido a que al monto modificado desde el primer trimestre –menor al original por la reestructuración de gasto operativo y la concentración de recursos –, aumentó en este trimestre porque se dotó de dinero a la Dirección General de Prevención y Autorregulación para llevar a cabo el Proyecto Especial *Análisis de Aplicaciones Móviles*.

En cuanto a la Secretaría Ejecutiva, su presupuesto aumentó en 5.31%, al pasar de \$72.97 a \$76.84 millones, puesto que al monto modificado en los dos trimestres previos –reducciones de \$2.93 y \$2.94 millones, respectivamente–, se le sumaron \$9.75 millones. Lo anterior, resultado de transferencias realizadas a las Direcciones Generales de Tecnologías de la Información, Gestión de Información y Estudios, y Promoción y Vinculación con la Sociedad.

La mayor reducción, la experimentó la Secretaría de Acceso a la Información (60.51%), seguida de la Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, el Órgano Interno de Control y la Secretaría Técnica del Pleno, con disminuciones de 57.04%, 46.14% y 11.93%, respectivamente. Dichos decrementos son efecto de las reducciones en el primer y segundo trimestre y la transferencia de dinero a la DGA para las medidas administrativas, preventivas y de actuación frente al COVID–19 en el periodo de julio a septiembre.

Tabla 2 Presupuesto ejercido por Secretaría (Millones de pesos)

Secretarías	Presupuesto anual					
	Aprobado	Modificado	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
Presidencia	\$43.72	\$63.51	\$38.61	\$12.10	\$1.80	\$11.00
OIC	\$0.05	\$0.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.02
SAI	\$4.88	\$1.93	\$0.21	\$0.14	\$0.04	\$1.54
SE	\$72.97	\$76.84	\$30.00	\$24.17	\$14.28	\$8.39
SPDP	\$3.23	\$3.30	\$0.65	\$0.13	\$0.02	\$2.50
SNT	\$4.49	\$1.93	\$0.50	\$0.95	\$0.00	\$0.48
STP	\$1.71	\$1.50	\$0.49	\$0.77	\$0.00	\$0.25
TOTAL	\$131.05	\$149.04	\$70.47	\$38.26	\$16.13	\$24.18

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración.

ii. Presupuesto al periodo

Respecto al presupuesto de gasto operativo al trimestre, este experimentó un incremento de 17.85%, es decir, se tenía considerado un presupuesto de \$100.79 millones para el periodo, el cual finalizó en \$118.79 millones.

Presidencia, las Secretarías Ejecutiva, de Protección de Datos Personales y la Técnica del Pleno, aumentaron sus presupuestos, al concluir con montos mayores a lo que originalmente establecieron.

En cuanto a las Secretarías de Acceso a la Información y Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, así como el Órgano Interno del Control, modificaron sus presupuestos a la baja respecto a lo que programaron para el periodo.

De julio a septiembre, el INAI en su conjunto ejerció el 59.32%, comprometió 14.16% y reservó 12.30% del presupuesto programado. Lo anterior significa que, el 14.22% de los recursos está disponible.

Tabla 3. Presupuesto ejercido por Secretaría (Millones de pesos)

Secretarías	Presupuesto al Trimestre					
	Original	Modificado	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
Presidencia	\$33.72	\$52.60	\$38.61	\$7.50	\$1.09	\$5.39
OIC	\$0.04	\$0.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.02
SAI	\$4.54	\$1.80	\$0.21	\$0.14	\$0.04	\$1.41
SE	\$53.85	\$58.23	\$30.00	\$7.45	\$13.46	\$7.31
SPDP	\$2.85	\$2.98	\$0.65	\$0.13	\$0.02	\$2.18
SNT	\$4.47	\$1.82	\$0.50	\$0.95	\$0.00	\$0.37
STP	\$1.31	\$1.34	\$0.49	\$0.65	\$0.00	\$0.21
TOTAL	\$100.79	\$118.79	\$70.47	\$16.82	\$14.61	\$16.89

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración.

iii. Cumplimiento de metas

En relación con el presupuesto erogado en este trimestre, se reportaron 118 metas⁵. A continuación, se muestra el cumplimiento de los indicadores por Secretaría y Presidencia.

Tabla 4. Avance de Metas por Secretaría

Secretaría	Aceptable	Riesgo	Crítico	Sin avance	Total
Presidencia	16	0	0	0	16
OIC	0	0	0	0	0
SE	20	1	4	2	27
SAI	35	0	0	3	38
SPDP	14	1	3	2	20
SNT	6	0	0	2	8
STP	6	0	3	0	9
Total	97	2	10	9	118

Fuente: Elaboración propia.

⁵ No se consideran los indicadores del Órgano Interno de Control.

- **Presidencia**⁶. Del total de las 16 metas reportadas por sus cuatro unidades administrativas, el total (100%) se encuentran en un rango *acceptable*.
 - DGAJ. Gestionó 19 asuntos en el Diario Oficial de la Federación, dio respuesta a 515 solicitudes de información – de las cuales 122 fueron reorientadas y 389 corresponden al INAI –, y atendió 23 juicios de amparo y 24 de nulidad. Asimismo, llevó a cabo 12 consultas en materia jurídica realizadas por unidades administrativas del Instituto, seis de ellas relacionadas con la elaboración de convenios entre el INAI y terceros.
 - DGCS. Realizó 184 coberturas informativas, llevó a cabo actividades relacionadas con el diseño gráfico de 123 materiales de divulgación institucional para el sitio web del INAI, atendió 105 solicitudes de la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género y elaboró el tercer informe trimestral en materia de comunicación social.
 - DGPDI. Avanzó con el Programa Anual de Desempeño, destacando la elaboración y publicación de una herramienta de consulta de la evaluación del desempeño de 2019, el seguimiento a los acuerdos de mejora suscritos en las mesas técnicas de desempeño 2020 y la publicación del ciclo del proceso de mejora continua. Además, las áreas de planeación y seguimiento dieron cinco asesorías en temas de gestión para resultados y la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género publicó electrónicamente diversos materiales de conocimiento en materia de derechos humanos, igualdad, género, entre otros.

⁶ El OIC no reportó el avance de los indicadores en el trimestre, debido a que en el acuerdo 2 de la “Minuta de la mesa técnica de desempeño para la mejora de la MIR, los indicadores de desempeño y las metas del Órgano Interno de Control” de fecha 28 de mayo de 2020, el Órgano Interno de Control planteó su desincorporación del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI (SEDI).

- DGA. Atendió la totalidad de servicios financieros (267), materiales (110), y de desarrollo humano y organizacional (1,524).
- **Secretaría Ejecutiva.** Del total de las 27 metas reportadas por sus cinco unidades administrativas, 20 (74%) se encuentran en un rango *aceptable*, uno (4%) en *riesgo*, cuatro (15%) en *crítico* y dos (7%) *sin avance*.
 - DGTI. Atendió un total de 104 requerimientos de nueva funcionalidad: 40 para la Plataforma Nacional de Transparencia y 18 para los aplicativos que actualmente operan en el Instituto. También atendieron 369 solicitudes de soporte para la Plataforma; 839 solicitudes de soporte para los aplicativos que actualmente operan en el Instituto, y; 1,028 de soporte técnico.
 - DGAJ. Atendió diez consultas a partir de la información provista por la Secretaría de Datos Personales y de consultas recibidas en materia de acceso a la Información.
 - DGGIE. Realizó la renovación con la ALA (Asociación Latinoamericana de Archivos) y analizó las legislaciones locales en materia de archivos de los estados de Guanajuato, Sonora y Sinaloa, además participó en el II Diplomado de Gestión Documental en línea, que imparte la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León en colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
 - DGC. Llevó a cabo 57 acciones de capacitación en la modalidad en línea síncrona; se inscribieron 2307 personas, de las cuales, 2,229 cumplieron con los requisitos y resultados en sus evaluaciones (96.62% de eficiencia terminal). Además. se realizaron 14 acciones de capacitación básica en materia de protección de datos personales en posesión de particulares (todas ellas bajo la modalidad de capacitación en línea síncrona).

- DGPVS. Realizó 12 presentaciones editorial en línea, y en relación con la 10ª Edición del Premio a la Innovación de Transparencia, llevó a cabo la Sesión de instalación del Jurado, además el Comité Técnico verificó el cumplimiento de los requisitos de los trabajos recibidos y el Jurado evaluó los mismos.
- **Secretaría de Acceso a la Información.** Del total de las 38 metas reportadas por sus ocho unidades administrativas, 35 (92%) se encuentran en un rango *acceptable* y tres (8%) *sin avance*.

- DGPA. Mostró un avance del 75.10% de las acciones necesarias para el desarrollo de la política de Contrataciones Abiertas, al presentar la herramienta de Contrataciones Abiertas y desarrollar el módulo de infraestructura en la herramienta de Contrataciones Abiertas y la interconexión a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) estandarizada para los sujetos obligados.
- DGE. Atendió la demanda de reportes estadísticos y publicó las estadísticas de Transparencia y Acceso a la Información de manera oportuna, asimismo, actualizó, conforme a lo programado, la base de datos de las solicitudes de información ingresadas y recursos interpuestos, así como la de medios de impugnación. También, realizó una sesión de asistencia técnica virtual con los Órganos Garantes de Nayarit y Veracruz y procesó los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual.
- Como parte del Programa Anual de Verificación del cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas, las Direcciones Generales de Enlace realizaron 321 requerimientos y recomendaciones a los sujetos obligados.

Además, sustanciaron 392 denuncias por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y atendieron un total de 989 consultas técnicas y normativas acerca de las dudas, procesos y procedimientos de los sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y la normativa aplicable.

- DGGAT. Como parte de participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), elaboró la propuesta de estrategia para incentivar postulaciones en el marco del SNT sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y su proyecto de ampliación de los gobiernos locales. Asimismo, llevó a cabo diversas acciones de promoción y acompañamiento entre las cuales destacan la realización de la primera y segunda etapa de la Jornada Nacional de Capacitación en materia de Transparencia Proactiva, dirigida a Organismos Garantes de las 32 entidades federativa, apoyo a Secretariados Técnicos Locales a efecto de impulsar la generación de planes de acción local como el caso de San Luis Potosí y la búsqueda por ampliar alianzas estratégicas como el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el desarrollo de acciones conjuntas a apertura institucional.
- Asimismo, para promover la cultura de transparencia entre los sujetos obligados, y en el ámbito de competencia de cada dirección, se realizaron ocho actividades; entre las que destacan: el Foro virtual “La publicidad de las sentencias: una nueva obligación de transparencia” y dos talleres de acompañamiento sobre la calidad de las respuestas a solicitudes de acceso a la información pública que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **Secretaría de Protección de Datos Personales.** Del total de las 20 metas reportadas por sus cinco unidades administrativas, 14 (70%) se encuentran en un rango *aceptable*, uno (5%) en *riesgo*, tres (15%) en *crítico* y dos (10%) *sin avance*.
 - DGNC. revisó 353 resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, analizando 168 resoluciones de fondo y 185 resoluciones de forma con la finalidad de identificar posibles criterios de interpretación en materia de protección de datos personales, asimismo atendió la totalidad de consultas especializadas (28) en materia de protección de datos personales presentadas ante el INAI.

- DGIVSP. Admitió 216 denuncias en un periodo no mayor a 5 días hábiles conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, además, de orientar o reconducir 39 denuncias en un periodo de 10 días hábiles o menos.
- DGPDS. admitió 216 denuncias, de las cuales, 177 fueron para el inicio de un procedimiento de investigación por presuntas violaciones a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y 39 se reorientaron debido a que los hechos no eran competencia del Instituto o de la misma Dirección, o no cumplían con los requisitos.⁷
- DGPARG. Como parte de las acciones para impulsar la autorregulación, la Dirección General de Prevención y Autorregulación destaca la recepción de 19 trabajos en relación con el Premio de innovación y buenas prácticas en la Protección de Datos Personales 2020 y la conclusión del anexo de la Guía comparativa de la normativa mexicana aplicable a particulares con el Reglamento Europeo.

Asimismo, con la finalidad de promover de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales, se han realizado diversas infografías relativas a drones y protección de datos personales, el uso de drones ante el COVID-19, la protección de datos en la nueva normalidad y la protección de datos en la educación en línea; y se ha avanzado en diversas actividades como: la realización del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2020, la actualización del micrositio Clic INAI, el desarrollo de la herramienta didáctica Alfabeto de datos personales y en las pruebas finales de funcionamiento del juego en línea gratuito denominado “Pass the PD!” (personal data).

⁷ Requisitos señalados en el artículo 131 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Finalmente, se registraron dos solicitudes de reconocimientos en la REA, se dio trámite a una solicitud de autorización de implementación de medida compensatoria, se impartió un Curso-Taller de Introducción a la LGDPPSO, y se atendieron 19 consultas especializadas y 5 opiniones técnicas.

- DGEIVSP. admitió 12 denuncias para el inicio de un procedimiento de investigación por presuntas violaciones a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.** Del total de las ocho metas reportadas por sus dos unidades administrativas, seis (75%) se encuentran en un rango aceptable y dos (25%) sin avance.
 - DGVCCEF. Atendió 17 eventos convocados en coordinación con Organismos garantes de entidades federativas y/o Instancias del Sistema Nacional de Transparencia; realizó tres eventos de promoción en coordinación con Organismos garantes de entidades federativas; organizó seis cursos y talleres en materia de Clasificación de la Información y Prueba de Daño, y en materia de Protección de Datos Personales; se elaboraron siete notas técnicas respecto de la armonización de leyes de las entidades federativas e iniciativa de reforma a la constitucional local; se efectuó el Seminario Virtual: “Gobierno Electrónico o Digital. Una oportunidad para incrementar el bienestar común y fortalecer la confianza pública de un Estado”, en coordinación con las cuatro regiones del SNT”. Asimismo luego de llevar a cabo los trámites correspondientes, el Pleno del INAI determinó no ejercer la facultad de atracción respecto de un recurso de revisión del índice del Organismo garante de Puebla, bajo el mecanismo de aviso del recurrente; lo anterior, en razón de que si bien sí se acreditó el Interés, no se acreditó la Trascendencia del mismo.
 - DGTSN. Realizó la actualización de los contenidos en línea del Portal de Sistema Nacional de Transparencia, destacan las realizadas a las secciones del PROTAI y el PRONADATOS, y a las secciones de capacitación: SIPOT, CEVINAI y el Curso de administración de documentos y archivos.

- **Secretaría Técnica del Pleno.** Del total de las nueve metas reportadas este trimestre⁸, seis (67%) se encuentran en un rango *aceptable* y tres (33%) en *crítico*.
 - DGAP. Contribuyó el procesamiento, gestión y notificación de los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales; asimismo, integró los anteproyectos de acuerdos presentados al Pleno. También se suma, la difusión de audios, versiones estenográficas y traducciones en lenguaje de señas mexicanas de las sesiones del Pleno, las resoluciones del Instituto a medios de impugnación, y las Actas de las sesiones públicas.

⁸ La DGCR al no contar con indicadores de frecuencia de medición trimestral, no reporta este periodo.

Reporte de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales

Tercer Trimestre, 2020



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) emite el Reporte de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales del tercer trimestre de 2020 con fundamento en los artículos 6o, apartado A, fracción V y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico y en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Con base en el artículo 18, fracción XXIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, este Reporte Global se presentó ante el Pleno del INAI en su Sesión de fecha 11 de noviembre de 2020.

Contenido

Introducción	1
I. Alineación a Objetivos Estratégicos	4
II. Ejercicio presupuestario	7
i. Presupuesto general	7
ii. Presupuesto por objetivos estratégicos	9
III. Resultados generales de avance de metas	11
i. Avance de metas general.....	11
ii. Avance de metas por objetivos estratégico.....	12
IV. Contribución a Objetivos Estratégicos	14
i. Objetivo estratégico uno.....	14
ii. Objetivo estratégico dos.....	16
iii. Objetivo estratégico tres.....	18
iv. Objetivo estratégico cuatro	19
V. Avance de metas y presupuesto	21
i. Presidencia	21
Dirección General de Asuntos Jurídicos	23
Dirección General de Comunicación Social y Difusión.....	25
Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional	27
Dirección General de Administración.....	29
ii. Secretaría Ejecutiva.....	31
Dirección General de Asuntos Internacionales	33
Dirección General de Tecnologías de la Información	36
Dirección General de Gestión de Información y Estudios	38
Dirección General de Capacitación	40
Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad.....	42
iii. Secretaría de Acceso a la Información.....	44
Dirección General de Políticas de Acceso.....	46
Dirección General de Evaluación	48
Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia	50

Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales	53
Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados.....	55
Dirección General Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.....	57
Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial.....	59
Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos.....	61
iv. Secretaría de Protección de Datos Personales.....	63
Dirección General de Normatividad y Consulta	65
Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado.....	67
Dirección General de Protección de Derechos y Sanción	69
Dirección General de Prevención y Autorregulación	71
Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público.....	74
v. Órgano Interno de Control	76
vi. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.....	77
Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas	79
Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT.....	81
vii. Secretaría Técnica del Pleno	83
Dirección General de Atención al Pleno	85
Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades.....	87
VI. Anexos.....	89
i. Elementos de la tabla Balance presupuestario	89
ii. Glosario de términos	90
iii. Glosario de siglas.....	90
iv. Reglas de semaforización.....	93
v. Cumplimiento de metas por unidad administrativa	94
vi. Catálogo de afectaciones	95

Introducción

El Reporte de Metas, Objetivos y Proyectos Especiales, al tercer trimestre de 2020, expone de forma sólida la generación de resultados positivos para la población que ha llevado a cabo el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El Reporte está conformado por seis secciones. En la primera, se presenta la alineación que cada unidad administrativa, con base en sus atribuciones, mantiene con los objetivos estratégicos del INAI. En la segunda, se expone un panorama del presupuesto del Instituto. En este apartado se explica el presupuesto para gasto de operación, sus variaciones a lo largo del ejercicio fiscal; se exponen los motivos detrás de la variación y cuánto se ejerció respecto al aprobado anual. Asimismo, se desagrega el presupuesto por objetivo estratégico.

La tercera sección tiene como objeto mostrar los resultados generales de avance de metas anuales. Cabe resaltar que este análisis se realiza con base en parámetros de semaforización, esto significa que el grado de cumplimiento de las metas puede situarse en rango *aceptable*, en *riesgo*, *crítico* o *sin avance*. Al igual que en la sección dedicada al análisis del ejercicio presupuestario, el avance de metas también se desagrega y vincula a los objetivos estratégicos del INAI. En el cuarto apartado, se exponen los aportes más destacados de cada unidad administrativa del Instituto y se traza su contribución a los objetivos estratégicos a los que se encuentran alineados.

La quinta sección está dedicada al análisis del avance de metas y presupuesto. En este apartado se analiza, de forma desagregada por Secretaría -y las direcciones generales que la integran-, el cumplimiento de las metas alcanzadas basado en los parámetros de semaforización mencionados anteriormente. También, se señalan las principales actividades realizadas durante el periodo y el avance en el ejercicio de su presupuesto. Asimismo, se exponen los motivos que justifican la variación en los recursos y el impacto de estos en el cumplimiento de las metas y la realización algunas de sus actividades específicas.

Al final del documento se encuentra la sección de anexos, mismos que facilitan la comprensión del análisis presentado en este Reporte.

I. Alineación a Objetivos Estratégicos

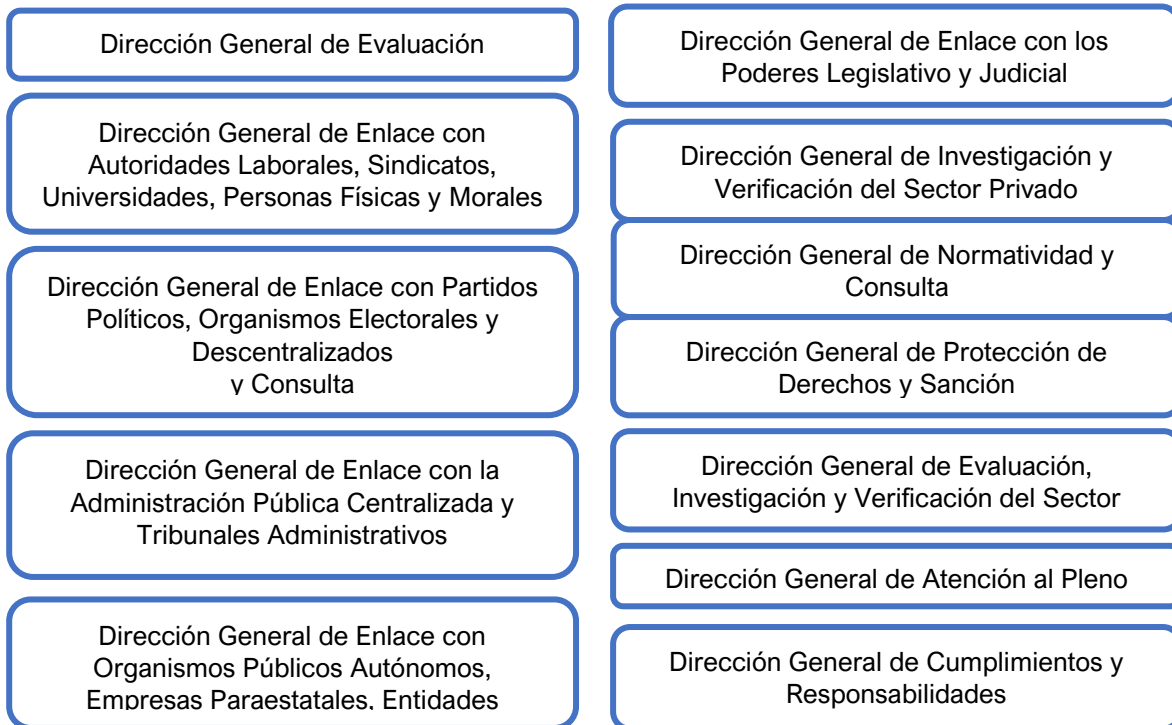
En un entorno económico de austeridad -que demanda de las instituciones públicas un manejo eficaz y eficiente de los recursos, orientados a la generación de resultados positivos para la población- el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se propuso desde su creación desarrollar metodologías e instrumentos encaminados a dar seguimiento, evaluar y retroalimentar a las unidades administrativas que lo integran, así como a los servicios que, por mandato constitucional, está encargado de proveer con el objetivo de detonar el ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En este proceso, también se determinó la importancia de la colaboración entre las áreas y los niveles jerárquicos del Instituto. Por consiguiente; y con base en un análisis organizacional y normativo, se definieron las principales atribuciones y actividades de las Direcciones Generales del Instituto para reflejar los diversos ámbitos de acción de las Secretarías y su respectiva contribución al logro de la misión y la visión institucional.

El resultado de este proceso de planeación fue el establecimiento de cuatro objetivos estratégicos como los fines ulteriores del INAI, mismos que toman como base el mandato constitucional del Instituto. Cada Dirección General y el Órgano Interno de Control están alineada a algún objetivo estratégico, a saber:

Objetivo Estratégico Uno:

Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.



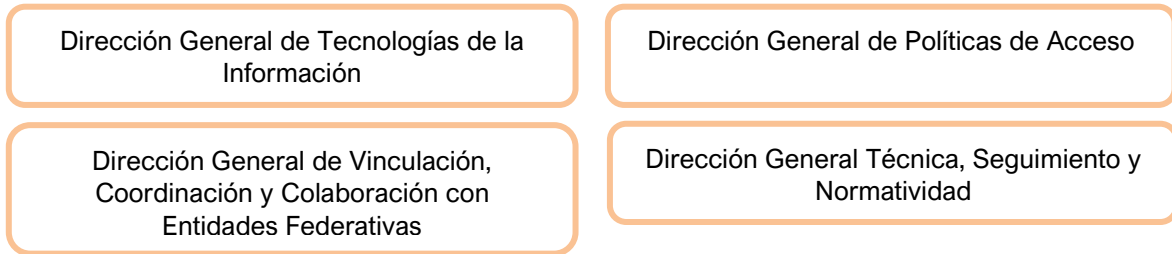
Objetivo Estratégico Dos:

Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.



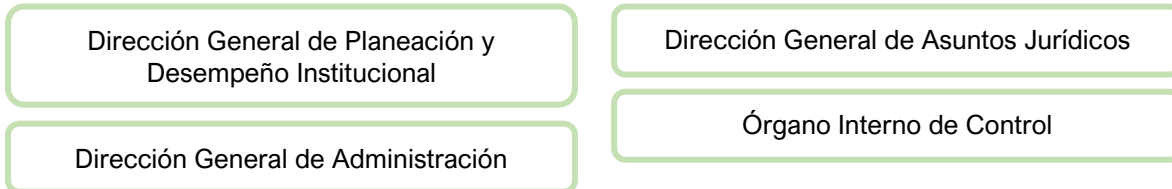
Objetivo Estratégico Tres:

Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.



Objetivo Estratégico Cuatro:

Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.¹



¹ El 28 de mayo de 2020 el Órgano Interno de Control (OIC) planteó su desincorporación del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI (SEDI), motivo por el cual, a través del segundo acuerdo de la "Minuta de la mesa técnica de desempeño para la mejora de la MIR, los indicadores de desempeño y las metas del Órgano Interno de Control", se suspendió el reporte de avance de metas de sus indicadores a partir del segundo trimestre del año en curso, sin embargo, se continuará realizando el seguimiento al avance del ejercicio presupuestal.

II. Ejercicio presupuestario

i. Presupuesto general

Al INAI se le aprobó para el ejercicio fiscal 2020 un presupuesto de \$877.44 millones, monto inferior en 2.52% al del año inmediato anterior (\$900.15 millones). De este presupuesto, \$676.39 millones (77.09%) fueron para servicios personales, \$131.05 millones (14.94%) para gasto operativo y \$70 millones (7.98%) para el pago del inmueble del Instituto.

La distribución referida cobra relevancia porque en el transcurso de los meses esta se ha ido reconfigurando. El gasto operativo aumentó en \$17.99 millones en comparación con lo originalmente programado, al concluir el tercer trimestre con un monto de \$149.04 millones.

Este incremento en gasto operativo es resultado de un aumento de \$4.80 y \$7.09 millones en el primer y segundo trimestre, así como de \$6.10 millones durante el tercero. Dichos recursos fueron obtenidos del pago del inmueble (\$6.10 millones) y de los ahorros generados en servicios personales (\$11.89 millones).

Durante enero a marzo, el incremento se explica por la concentración de recursos por parte de la Dirección General de Administración para cubrir el impuesto predial del edificio del INAI y el finiquito de la escalera auxiliar del mismo²; la publicación del Acuerdo mediante el cual se presentó el Manual de Organización y se aprobó el catálogo de información de interés público³; y la contratación de los servicios de fotocopiado.⁴ Del mismo modo, se dotaron de recursos a la Dirección General de Atención al Pleno para la traducción de ciertos insumos para cumplir con la ejecutoria derivada del juicio de amparo 1330/2017 emitida por el Juez Primero de Distrito⁵.

² Impuesto predial.

³ Afectación 212/18.

⁴ Afectación 214/27.

⁵ Afectación 212/19.

En el periodo de abril a mayo, el aumento obedece principalmente a las afectaciones realizadas por la Dirección General de Administración, una de estas por un monto de \$3.90 millones para cubrir la diferencia del impuesto predial conforme al último avalúo de las instalaciones del INAI, otra por \$2.12 millones para atender diversos requerimientos – adquisición de *no break* del sistema de alerta sísmica, cobertura de traslados de las personas servidoras públicas del CAS, compra de insumos sanitizantes, entre otros –, y por último, dos más por \$0.12 y \$0.14 millones respectivamente para la adquisición de caretas desechables y cubrebocas.

Además, la Dirección General de Asuntos Jurídicos destinó \$0.81 millones generados de ahorros en recursos humanos a la publicación de diversos acuerdos del Pleno relacionados con las medidas implementadas ante el COVID-19 en el DOF.

Durante julio a septiembre, las reducciones en gasto operativo (\$13.29 millones), se explican por la concentración de recursos por parte de la Dirección General de Administración por concepto de concentración de recursos por medidas administrativas, preventivas y de actuación. Mientras que, las ampliaciones (\$19.39 millones) se transfirieron a diversas unidades administrativas para el desarrollo de los nuevos proyectos, destacan: la implementación de la estrategia "*Promociona, vincula y acciona tus derechos*"; el dominio y uso de la página web del INAI; la impermeabilización y desinfección de las instalaciones del INAI; y la adquisición de equipos y licencias para actividades sustantivas de comunicación social.

Es importante mencionar que, fue factible dotar de dinero a la Dirección General de Prevención y Autorregulación para llevar a cabo el proyecto especial "*Análisis de Aplicaciones Móviles*"⁶.

⁶ Oficio INAI/SPDP/DGPAR/106/2020.

Tabla 1 Presupuesto anual ejercido por objetivo estratégico (Millones de pesos)

Objetivo Estratégico	Presupuesto anual					
	Aprobado	Modificado	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
Uno	\$6.92	\$3.76	\$0.72	\$0.77	\$0.00	\$2.27
Dos	\$26.91	\$25.45	\$2.96	\$2.51	\$7.99	\$12.00
Tres	\$64.09	\$62.93	\$28.85	\$23.07	\$7.75	\$3.25
Cuatro	\$33.12	\$56.90	\$37.93	\$11.91	\$0.40	\$6.66
Total	\$131.05	\$149.04	\$70.47	\$38.26	\$16.13	\$24.18

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración

ii. Presupuesto por objetivos estratégicos

El presupuesto a ejercer al tercer trimestre de 2020, para los cuatro objetivos estratégicos del INAI, fue de \$118.79 millones, monto mayor en 17.85% al programado (\$100.79 millones). Al término de este periodo, se han erogado recursos por \$70.47 millones (59.32%). Asimismo, se han comprometido y reservado, \$16.82 millones (14.16%) y \$14.61 millones (12.30%), respectivamente. Al cierre del trimestre, se reporta un presupuesto disponible de \$16.89 millones (14.22%).

De acuerdo con el presupuesto asignado a cada objetivo estratégico, las 12 unidades administrativas alineadas al objetivo estratégico uno, tenían en conjunto un presupuesto de \$3.48 millones; de los cuales ejercieron \$0.72 millones (20.80%) y comprometieron \$0.65 millones (18.67%), ello implica un presupuesto disponible de \$2.11 millones (60.53%).

Las siete unidades administrativas alineadas al objetivo estratégico dos tenían un presupuesto programado de \$21.25 millones para ser ejercido. De estos recursos, ejercieron \$2.96 millones (13.92%), reservaron \$6.92 millones y comprometieron \$2.39 millones (32.55% y 11.24% respectivamente). Lo anterior resulta en un presupuesto sin ejercer de \$8.99 millones, equivalentes a 42.29% de lo programado.

Por su parte, las cuatro unidades administrativas alineadas al objetivo estratégico tres han erogado recursos por \$28.85 millones, equivalentes a 63.77% del presupuesto programado

para este periodo (\$45.24 millones). Han comprometido \$6.37 millones y reservado \$7.30 millones que, en suma, equivalen a 30.22%; lo que resulta en un presupuesto sin ejercer de \$2.72 millones, es decir, 6.00%

Las cuatro unidades administrativas⁷ alineadas al objetivo estratégico cuatro contaban con un presupuesto programado de \$48.81 millones; de los cuales, han ejercido \$37.93 millones (77.71%), y cuentan con recursos comprometidos y reservados equivalentes a \$7.81 millones (15.99%), lo cual resulta en un presupuesto sin ejercer de \$3.08 millones (6.30%).

Tabla 2 Presupuesto ejercido por objetivo estratégico al trimestre (Millones de pesos)

Objetivo Estratégico	Aprobado	Modificado	% Variación	Ejercido	Comprometido	Reservado	Disponible
Uno	\$6.12	\$3.48	-43.2%	\$0.72	\$0.65	\$0.00	\$2.11
Dos	\$21.14	\$21.25	0.5%	\$2.96	\$2.39	\$6.92	\$8.99
Tres	\$46.26	\$45.24	-2.2%	\$28.85	\$6.37	\$7.30	\$2.72
Cuatro	\$27.27	\$48.81	79.0%	\$37.93	\$7.41	\$0.39	\$3.08
Total	\$100.79	\$118.79	17.9%	\$70.47	\$16.82	\$14.61	\$16.89

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Administración

⁷ En el acuerdo 2 de la "Minuta de la mesa técnica de desempeño para la mejora de la MIR, los indicadores de desempeño y las metas del Órgano Interno de Control" de fecha 28 de mayo de 2020, el Órgano Interno de Control planteó su desincorporación del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI (SEDI), motivo por el cual no reportaron los avances de sus indicadores en el trimestre. No obstante, se continuará dando seguimiento a su presupuesto.

III. Resultados generales de avance de metas

i. Avance de metas general

Al tercer trimestre de 2020, las 26 Direcciones Generales que integran el Instituto reportan el avance de metas de 118 indicadores con frecuencia de medición trimestral; el análisis muestra que, se cumplieron el 82.2% de las metas programadas, es decir, 97 indicadores se reportan en rango *acceptable*; el 1.7% (dos) de los indicadores se reportan en *riesgo*; el 7.6% (nueve) se reportan *sin avance*, y; el 8.5% (10) se reportan en rango crítico. De estos últimos se observa que nueve no cumplieron con las metas proyectadas y uno la rebasó positivamente al realizar un mayor número de actividades de las previstas.

Tabla 3 Reporte de metas al segundo trimestre por Secretaría

Secretaría	Aceptable	Riesgo	Crítico	Sin avance	Total
Presidencia	16	0	0	0	16
OIC	0	0	0	0	0
SE	20	1	4	2	27
SAI	35	0	0	3	38
SPDP	14	1	3	2	20
SNT	6	0	0	2	8
STP	6	0	3	0	9
Total	97	2	10	9	118

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Cabe señalar que las metas de las Direcciones Generales se analizan con base en parámetros de semaforización;⁸ pues brindan información sobre el grado de cumplimiento de las metas a partir de cuatro estados:

- **Aceptable**. Indica que se logró un avance en el rango de la meta programada.

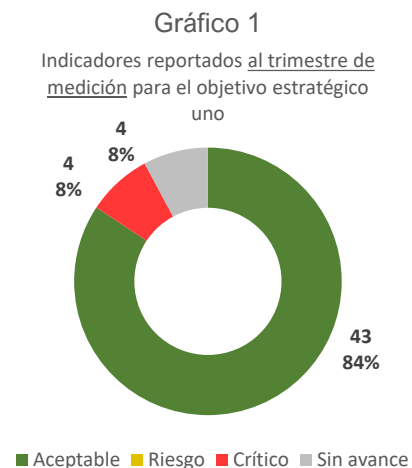
⁸ Véase anexo ii. Reglas de semaforización

- **Riesgo.** Indica que el avance del indicador se encuentra en la frontera de no conseguir la meta.
- **Crítico.** Indica que el avance de la meta programada quedó muy por debajo de la meta programada o la rebasó significativamente. En el último caso, la diferencia puede explicarse porque la meta no fue bien establecida.
- **Sin avance.** Indica que por causas ajenas a la unidad administrativa no pudieron ser evaluados.

ii. Avance de metas por objetivos estratégico

En este apartado, se integra el cumplimiento de metas por objetivo estratégico conforme a la alineación de las Direcciones Generales; de acuerdo con los parámetros de semaforización, a continuación, se presenta el avance de los diferentes programas de trabajo que contribuyen a la consecución de cada objetivo estratégico, y en consecuencia al logro de la misión y visión institucional:

Las 12 Direcciones Generales alineadas al **objetivo estratégico uno**, reportan las metas alcanzadas de 51 indicadores; 43 (84%) cumplieron las metas programadas por lo que se presentan en rango *aceptable*; cuatro (8%) muestran *sin avance*, y; cuatro (8%) en rango *crítico* al no haber logrado cumplir las metas programadas.

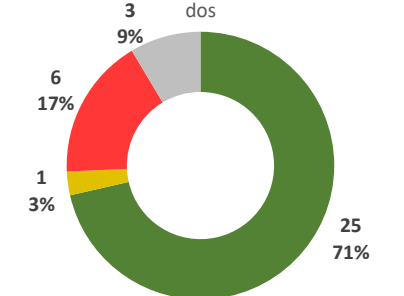


Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Las siete Direcciones Generales que se alinean al **objetivo estratégico dos**, reportan el avance de metas de 35 indicadores; 25 (71%) en rango aceptable; uno (3%) en *riesgo*; tres (9%) *sin avance*, y; seis (17%) en estado *crítico* debido a que cinco no cumplieron con las metas programadas y uno rebasó su meta planeada favorablemente.

Gráfico 2

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico dos

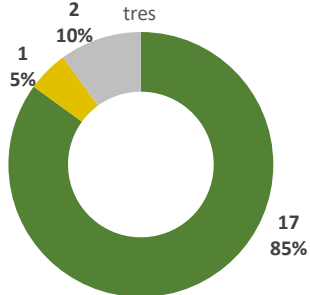


■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Gráfico 3

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico tres



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

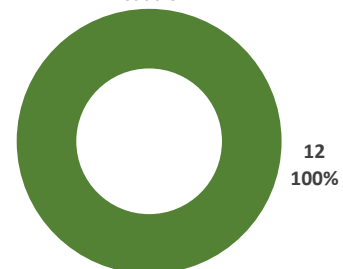
Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Las cuatro Direcciones Generales alineadas al **objetivo estratégico tres**, presentan el avance de metas de 20 indicadores; 17 (85%) cumplieron con sus metas programadas y se reportan en rango *aceptable*; uno (5%) se reporta en *riesgo*, y; dos (10%) *sin avance*.

Finalmente, las tres Direcciones Generales que contribuyen al cumplimiento del **objetivo estratégico cuatro** presentan las metas alcanzadas de 12 indicadores, mismas que se reportan en rango *aceptable*.

Gráfico 4

Indicadores reportados al trimestre de medición para el objetivo estratégico cuatro



■ Aceptable ■ Riesgo ■ Crítico ■ Sin avance

Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

IV. Contribución a Objetivos Estratégicos

i. Objetivo estratégico uno

Para garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, las Direcciones Generales alineadas al objetivo estratégico uno, llevaron a cabo las siguientes acciones:

La Dirección General de Evaluación atendió la demanda de reportes estadísticos y publicó las estadísticas de Transparencia y Acceso a la Información de manera oportuna. Asimismo, actualizó, conforme a lo programado, la base de datos de las solicitudes de información ingresadas y recursos interpuestos, así como la de medios de impugnación. También, realizó dos sesiones de asistencia técnica virtual con los Órganos Garantes de Nayarit y Veracruz.

Como parte del Programa Anual de Verificación del cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas, las Direcciones Generales de Enlace realizaron 321 requerimientos y recomendaciones a los sujetos obligados.

Además, sustanciaron 392 denuncias por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y atendieron un total de 989 consultas técnicas y normativas acerca de las dudas, procesos y procedimientos de los sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y la normativa aplicable.

Asimismo, para promover la cultura de transparencia entre los sujetos obligados, y en el ámbito de competencia de cada dirección, se realizaron ocho actividades; entre las que destacan: el Foro virtual *“La publicidad de las sentencias: una nueva obligación de transparencia”* y dos talleres de acompañamiento sobre la calidad de las respuestas a solicitudes de acceso a la información pública que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Dirección General de Normatividad y Consulta revisó 353 resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, analizando 168 resoluciones de fondo y 185 resoluciones de forma con la finalidad de identificar posibles criterios de interpretación en materia de protección de datos personales; asimismo, atendió 28 consultas especializadas en materia de protección de datos personales presentadas ante el INAI (siete del sector público, 17 del sector privado y cuatro con planteamientos de ambos sectores).

Por su parte, la Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado admitió 216 denuncias en un periodo no mayor a cinco días hábiles conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. También, orientó y recondujo⁹ 39 denuncias en un periodo de 10 días hábiles o menos.

La Dirección General de Protección de Derechos y Sanción, admitió 216 denuncias; de las cuales, 177 fueron para el inicio de un procedimiento de investigación por presuntas violaciones a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y 39 se reorientaron debido a que los hechos no eran competencia del Instituto o de la misma Dirección, o no cumplían con los requisitos.¹⁰

En cuanto a la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público, esta admitió 12 denuncias para el inicio de un procedimiento de investigación por presuntas violaciones a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Finalmente, la Dirección General de Atención al Pleno publicó, tanto la totalidad (27) de audios y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno, asimismo, la totalidad (4,940) de sentidos en los que se resolvieron los medios de impugnación durante el periodo; todo ello se encuentra disponible en la página del Instituto. Asimismo, entregó 13 Boletines Estadísticos a la Secretaría Técnica del Pleno, todos estos a más tardar al tercer día hábil

⁹ Las denuncias son orientadas o reconducidas derivado de que los hechos denunciados no son competencia del Instituto; no cumplen con los requisitos señalados en el artículo 131 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, o bien, no son competencia de la DGIVSP.

¹⁰ Requisitos señalados en el artículo 131 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

siguiente al día de la sesión ordinaria pública del Pleno y atendió todos los requerimientos de las ponencias y Unidades Administrativas del Instituto a más tardar al día siguiente de que fueron realizados.

ii. Objetivo estratégico dos

A fin de promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, las Direcciones Generales alineadas al objetivo estratégico dos realizaron diversas acciones que contribuyen a su cumplimiento; en este sentido, se enuncian las más relevantes a continuación:

La Dirección General de Comunicación Social y Difusión realizó 184 coberturas informativas, llevó a cabo actividades relacionadas con el diseño gráfico de 123 materiales de divulgación institucional para el sitio web del INAI y atendió 105 solicitudes de la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género para la promoción de materiales cuya temática refiere a equidad de género o derechos humanos en general. También, elaboró el tercer informe trimestral en materia de comunicación social; en este, se analizan los impactos de notas en medios, el número de sesiones y los materiales fotográficos que documentan las tareas del Instituto, los resultados de la difusión a través de las cuentas institucionales en redes sociales, los números relacionados con tareas de diseño, comunicación interna y transparencia, entre otros.

Por su parte, la Dirección General de Asuntos Internacionales desahogó 10 esquemas de asistencia técnica a partir de la información provista por la Secretaría de Protección de Datos Personales y por consultas recibidas en materia de acceso a la información.

En cuanto a la Dirección General de Gestión de Información y Estudios, esta realizó la renovación con la ALA (Asociación Latinoamericana de Archivos) y analizó las legislaciones locales en materia de archivos de los estados de Guanajuato, Sonora y Sinaloa. Además, participó en el II Diplomado de Gestión Documental en línea que imparte la Facultad de

Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León en colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

La Dirección General de Capacitación llevó a cabo 57 acciones de capacitación en la modalidad en línea síncrona; se inscribieron 2,307 personas, de las cuales, 2,229 cumplieron con los requisitos y resultados en sus evaluaciones, alcanzando así 96.62% de eficiencia terminal. Asimismo, realizó 14 acciones de capacitación básica en materia de protección de datos personales en posesión de particulares, también bajo la modalidad de capacitación en línea síncrona; en estas acciones de capacitación participaron 887 individuos (1,374 mujeres y 855 hombres).

En términos de promoción y vinculación, la Dirección General competente realizó 12 presentaciones editoriales en línea. En relación con la 10ª Edición del Premio a la Innovación de Transparencia, también llevó a cabo la sesión de instalación del Jurado, mientras que el Comité Técnico verificó el cumplimiento de los requisitos de los trabajos recibidos y el Jurado revisó y evaluó los mismos.

Como parte de participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia elaboró la propuesta de estrategia para incentivar postulaciones en el marco del SNT sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y su proyecto de ampliación de los gobiernos locales. Asimismo, llevó a cabo diversas acciones de promoción y acompañamiento, entre las que destacan la participación en la sesión de trabajo convocada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y la realización de la primera y segunda etapa de la Jornada Nacional de Capacitación en materia de Transparencia Proactiva, dirigida a los Organismos Garantes de las 32 entidades federativas.

Finalmente, la Dirección General de Prevención y Autorregulación atendió 19 consultas especializadas y cinco opiniones técnicas en materia de protección de datos personales; impartió un curso-taller de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y reconoció dos solicitudes de esquemas de autorregulación.

También, dio trámite a una solicitud de autorización de implementación de medida compensatoria en donde el Pleno del INAI estableció que, a partir del 18 de septiembre de 2020, se dejaban sin efectos la suspensión de plazos y términos establecidos para los procedimientos previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; no así el uso de hiperenlaces o hipervínculos en una página de Internet del INAI para dar a conocer avisos de privacidad a través de medidas compensatorias.

iii. Objetivo estratégico tres

Con el objetivo de coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales, las Direcciones Generales alineadas al objetivo estratégico tres, ejecutaron las siguientes acciones:

La Dirección General de Políticas de Acceso presentó un avance de 75.1% de las acciones necesarias para el desarrollo de la política de Contrataciones Abiertas. También, durante el trimestre presentó la herramienta de Contrataciones Abiertas y desarrolló el módulo de infraestructura en la herramienta de Contrataciones Abiertas; así como la interconexión a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) estandarizada para los sujetos obligados.

Por su parte, la Dirección General de Tecnologías de la Información atendió un total de 58 requerimientos de nueva funcionalidad: 40 para la Plataforma Nacional de Transparencia y 18 para los aplicativos que actualmente operan en el Instituto. También atendieron 369 solicitudes de soporte para la Plataforma Nacional de Transparencia; 839 solicitudes de soporte para los aplicativos que actualmente operan en el Instituto, y; 1,028 de soporte técnico; lo anterior, a fin de proveer a la población en general, los sujetos obligados y el INAI, de herramientas de TIC oportunas y suficientes para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

La Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas elaboró siete notas técnicas para la armonización de leyes de las entidades federativas, realizó el Seminario Virtual: “Gobierno Electrónico o Digital. Una oportunidad para incrementar el bienestar común y fortalecer la confianza pública de un Estado”, en coordinación con las cuatro regiones del Sistema Nacional de Transparencia y llevó a cabo cuatro cursos en materia de Clasificación de la Información y Prueba de Daño y dos en materia de Protección de Datos Personales. Asimismo, en coordinación con Organismos Garantes de entidades federativas e Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, realizó tres eventos de promoción y atendió 17 eventos más.

Finalmente, Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad realizó la actualización de los contenidos en línea del Portal de Sistema Nacional de Transparencia; destacan las realizadas a las secciones del PROTAI y el PRONADATOS, así como a las secciones de capacitación: SIPOT, CEVINAI y el Curso de administración de documentos y archivos.

iv. Objetivo estratégico cuatro

Con el propósito de impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, las Direcciones Generales alineadas al objetivo estratégico cuatro llevaron diversas acciones, de las que se destacan las siguientes:

La Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional elaboró y publicó de una herramienta de consulta de la evaluación del desempeño de 2019, dio seguimiento a los acuerdos de mejora suscritos en las mesas técnicas de desempeño 2020 y publicó el ciclo del proceso de mejora continua. De manera acumulada, al cierre del tercer trimestre del año, se han ejecutado 33 de 39 actividades del Programa Anual de Evaluación 2020. Asimismo, las áreas de planeación y seguimiento dieron cinco asesorías en temas de gestión para resultados.

Por su parte, la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género publicó, electrónicamente, diversos materiales de conocimiento en materia de derechos humanos, igualdad, género, entre otros. Dichas publicaciones incluyen 12 temas difundidos por medio de la Intranet del Instituto, el correo electrónico institucional y redes sociales.

La Dirección de Asuntos Jurídicos publicó 19 asuntos en el DOF; atendió 23 juicios de amparo notificados por el Poder Judicial de la Federación y 24 juicios de nulidad notificados por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. También, dio respuesta a 12 consultas realizadas por unidades administrativas del Instituto y atendió 515 solicitudes de información (389 correspondieron al INAI y 122 fueron reorientadas).

Finalmente, la Dirección General de Administración, mediante las direcciones de recursos financieros, desarrollo humano y organizacional, y recursos materiales; atendió la totalidad de solicitudes de servicios relacionadas con pago de proveedores, prestadores de servicios y viáticos, movimientos de personal, adquisición de bienes y contratación de servicios.

V. Avance de metas y presupuesto

i. Presidencia

Las Direcciones Generales adscritas a Presidencia, en conjunto, contaron con un presupuesto aprobado de \$43.72 millones, el cual se incrementó en 45.27% (\$19.79 millones), lo que derivó en un presupuesto modificado de \$63.51 millones. De este último, se ejercieron \$38.61 millones (60.79%), se comprometieron \$12.10 millones (19.06%) y tienen reservados \$1.80 millones (2.83%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$11.00 millones (17.32%) para el último trimestre del año.

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre

Aprobado	\$43.72
Reducción	-\$60.29
Ampliación	\$80.08
Modificado	\$63.51
Ejercido	-\$38.61
Comprometido	-\$12.10
Reservado	-\$1.80
Disponible	\$11.00

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación de \$19.79 millones con respecto al presupuesto aprobado se explica, en gran medida, por las afectaciones realizadas en la primera mitad del año, a través de las cuales el presupuesto se vio incrementado en \$23.76 millones,¹¹ mientras que en el tercer trimestre se realizaron reducciones por un total de \$3.96 millones;¹² de estas últimas, destacan las adecuaciones a través de las cuales se reorientaron recursos hacia diversas Direcciones Generales a efecto de dar destino a los ahorros generados, así como la concentración, por parte de la DGA, de los recursos derivados de las medidas administrativas, preventivas y de

¹¹ Afectaciones realizadas las Direcciones Generales que integran Presidencia al primer semestre: 170/16, 212/18, 214/27, 250/30, 310/11, Adecuación presupuestaria DGA y DGPVS, Adquisición de equipo de protección (caretas), Adquisición de equipo de protección (cubrebocas), Ahorros 2T, Centralización de recursos, Concentración por medidas administrativas 2T, Diferencia del pago del Impuesto predial, Modificación de GO y Pago de Impuesto predial.

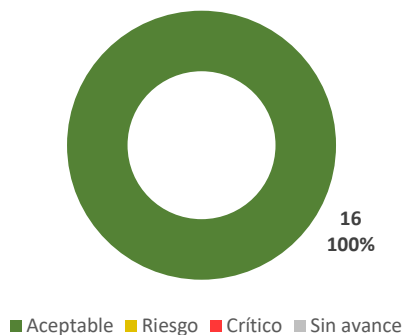
¹² Adecuaciones realizadas en el tercer trimestre: 170/69, 170/73, Adecuación presupuestaria DGA, DGPDI y DGTI, Ahorros 3T y Concentración por medidas administrativas 3T.

actuación¹³, a raíz de la cancelación de algunos de los eventos y foros que involucren actividades grupales y/o interacción entre personas, derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Además, durante el periodo que se reporta, tenían programado ejercer \$52.60 millones; en conjunto, presentan un avance en su ejecución de \$38.61 millones (73.41%), cuentan con recursos comprometidos por \$7.50 millones (14.26%) y reservados por \$1.09 millones (2.08%), lo que resulta en un presupuesto no ejercido al periodo de \$5.39 millones (10.25%).

Gráfico 5

Indicadores reportados al trimestre de
medición por Presidencia



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

Adicionalmente, con respecto a las metas alcanzadas, en conjunto reportan 16 indicadores en rango aceptable de acuerdo con los parámetros de semaforización. Las acciones más relevantes se enuncian en las secciones posteriores.

¹³ El 27 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, mediante el cual se aprueban diversas medidas para garantizar los derechos de protección de datos personales y acceso a la información, ante la situación de contingencia generada por el denominado virus COVID-19.

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) contó con un presupuesto aprobado de \$0.84 millones. Este monto se incrementó 222.81%; es decir, al término del trimestre, el presupuesto modificado fue de \$2.71 millones, del cual han ejercido \$2.30 millones (84.88%) y comprometido \$0.20 millones (7.33%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.21 millones (7.79%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$0.84
Reducción	-\$1.29
Ampliación	\$3.16
Modificado	\$2.71
Ejercido	-\$2.30
Comprometido	-\$0.20
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.21

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$1.87 millones con respecto al presupuesto aprobado se explica en dos momentos. En primer lugar, durante la primera mitad del año, se observó un incremento neto de \$1.27 millones al presupuesto original.¹⁴ En segundo lugar, durante el tercer trimestre del año, debido a la cancelación de foros y eventos, puso a disposición de la DGA \$0.15 millones para cumplir con las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, derivadas de la emergencia sanitaria por COVID-19. Asimismo, recibió \$0.75 millones para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de diversos Acuerdos emitidos por el Pleno del INAI relacionados con las medidas implementadas ante el COVID-19.¹⁵

Al tercer trimestre, la DGAJ tenía programado ejercer recursos por \$2.71 millones, de los cuales ejerció \$2.30 millones (85.04%) y comprometió \$0.20 millones (7.34%); el presupuesto no ejercido en el trimestre asciende a \$0.21 millones (7.61%).

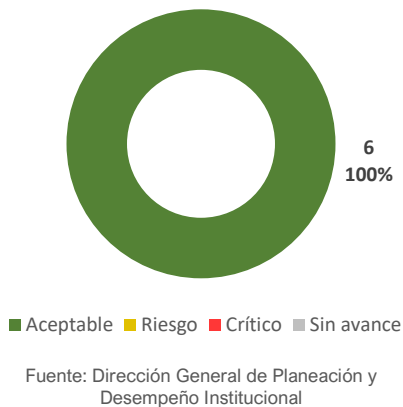
¹⁴ Afectaciones al primer semestre: 215/55, Centralización de recursos, Ahorros 2T y Concentración por medidas administrativas 2T.

¹⁵ Afectaciones realizadas en el tercer trimestre: Ahorros 3T y Concentración por medidas administrativas 3T.

En cuanto al avance de metas al periodo, reporta seis indicadores, todos ellos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

Gráfico 6

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGAJ



- Se atendieron 23 juicios de amparo y 24 juicios de nulidad.
- Se atendieron 12 consultas en materia jurídica realizadas por unidades administrativas del Instituto, seis de ellas relacionadas con la elaboración de convenios entre el INAI y terceros.
- Se gestionaron 19 asuntos que requieren publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Se atendieron 515 solicitudes de información: 122 fueron reorientadas y 389 corresponden al INAI.

Dirección General de Comunicación Social y Difusión

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Comunicación Social y Difusión (DGCSD) contó con un presupuesto aprobado de \$10.65 millones. Este monto se redujo en 37.62% (\$4.01 millones), es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$6.64 millones, del cual se han ejercido \$0.68 millones (10.46%), comprometido \$0.19 millones (2.92%) y reservado \$1.40 millones (21.07%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$4.37 millones (65.75%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$10.65
Reducción	-\$13.42
Ampliación	\$9.41
Modificado	\$6.64
Ejercido	-\$0.68
Comprometido	-\$0.19
Reservado	-\$1.40
Disponible	\$4.37

* Montos en millones de pesos

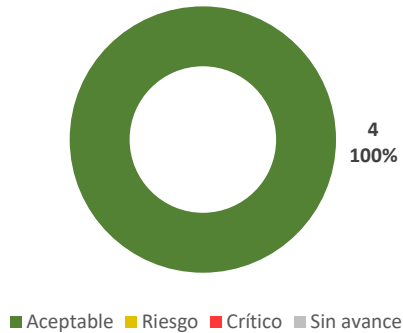
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación se explica por una disminución de \$1.88 millones en el primer trimestre y de \$2.13 millones en el tercero. Esta última reducción es resultado de dos transferencias, la primera, a la DGTI por \$2.02 millones con la finalidad de adquirir licencias y equipos, y la segunda, a la DGA por \$0.11 millones para las medidas administrativas, preventivas y de actuación frente al COVID-19.

Además, al tercer trimestre, la DGCSD tenía previsto ejercer recursos por \$6.49 millones, el cual se modificó a \$3.80 millones, del cual erogó \$0.68 millones (17.92%), comprometió \$0.09 millones (2.38%) y reservó \$0.70 millones (18.41%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$2.33 millones, equivalentes a 61.29% de lo programado.

Gráfico 7

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGCS



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGCS reportó cuatro indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango aceptable al haber cumplido con las metas programadas. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

- Se realizaron 184 coberturas informativas. Destacan por su relevancia y complejidad: la Instalación del grupo intersecretarial sobre comercio digital en el marco del T-MEC, la Puesta en marcha del Buscador de la PNT, el foro virtual "La publicidad de todas las sentencias: la nueva obligación de transparencia del Poder Judicial Federal y de los estados, la presentación de la herramienta tecnológica "Contrataciones Abiertas", el Conversatorio "El Derecho de Acceso a la Información para el Empoderamiento de las Mujeres Indígenas", la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT, el foro "Violencia Laboral Acciones para su Prevención, Atención y Sanción", la presentación del libro "Periodismo y la protección de los datos personales" y la conmemoración del Día Internacional del Derecho de Acceso a la Información.
- Se elaboró el tercer informe trimestral mediante el cual se analiza el impacto de notas en medios; el número de sesiones y materiales fotográficos que documentan las tareas del Instituto; los resultados de la difusión a través de las cuentas institucionales en redes sociales; entre otros.
- Se llevaron a cabo actividades relacionadas con el diseño gráfico de 123 materiales de divulgación institucional para el sitio web del INAI.
- Se atendieron 105 solicitudes de la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género para la promoción de materiales cuya temática refiere a equidad de género o derechos humanos en general.

Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional (DGPDI) contó con un presupuesto aprobado de \$0.18 millones. Este monto se redujo en 14.58% (\$0.03 millones), es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.15 millones, del cual se han ejercido \$0.03 millones (17.05%), y no tiene recursos comprometidos ni reservados, lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.13 millones (82.95%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre

Aprobado	\$0.18
Reducción	-\$0.22
Ampliación	\$0.20
Modificado	\$0.15
Ejercido	-\$0.03
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.13

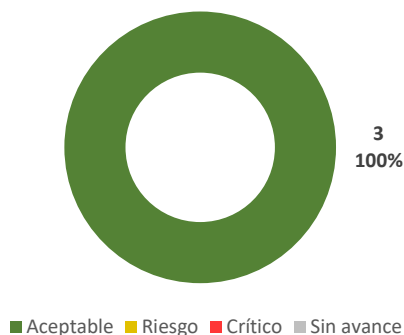
* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación se explica por la reducción de \$0.04 millones por concepto de modificación del gasto de operación¹⁶ a inicios de año y la recepción de \$0.01 millones¹⁷ para la elaboración de materiales para eventos del área de género en el primer trimestre.

Gráfico 8

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGPDI



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Además, al tercer trimestre, la DGPDI tenía previsto ejercer recursos por \$0.10 millones, permaneciendo igual, del cual erogó \$0.03 millones (25.22%), sin comprometer o reservar recursos. Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.08 millones, equivalentes a 74.78% de lo programado.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGPDI reportó tres indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas

¹⁶ Restructuración de Gasto operativo.

¹⁷ Afectación 212/49.

programadas. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

- Se sumaron cinco actividades a las 39 establecidas en el Programa Anual de Evaluación, destacan la elaboración y publicación de una herramienta de consulta de la evaluación del desempeño de 2019, el seguimiento a los acuerdos de mejora suscritos en las mesas técnicas de desempeño 2020 y la publicación del ciclo del proceso de mejora continua.
- Se llevaron a cabo cinco asesorías en las áreas de planeación y seguimiento, dos relativas al reporte de evidencias de los Programas Nacionales PROTAI – PRONDATOS, una para atender dudas en materia de planeación con el nuevo enlace de la Dirección General de Atención al Pleno y otras dos para revisar la viabilidad de proyectos especiales.
- La Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género publicó electrónicamente diversos materiales de conocimiento en materia de derechos humanos, igualdad, género, entre otras, a efecto de sensibilizar y formar al personal del Instituto. Dichas publicaciones incluyen 12 temas difundidos por medio de la Intranet del Instituto, a través del correo electrónico institucional y mediante redes sociales.

Dirección General de Administración

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Administración (DGA) contó con un presupuesto aprobado de \$32.05 millones. Este monto se incrementó 68.49%; es decir, al término del trimestre, el presupuesto modificado fue de \$54 millones, del cual han ejercido \$35.60 millones (65.92%), comprometido \$11.71 millones (21.68%) y reservado \$0.40 millones (0.73%); lo que resulta en un presupuesto disponible de \$6.30 millones (11.66%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$32.05
Reducción	-\$45.35
Ampliación	\$67.31
Modificado	\$54.00
Ejercido	-\$35.60
Comprometido	-\$11.71
Reservado	-\$0.40
Disponible	\$6.30

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación de \$21.95 millones con respecto al presupuesto aprobado se explica, en primer lugar, durante el primer semestre del año la DGA experimentó un incremento neto de \$24.39 millones a través de diversas afectaciones.¹⁸ En segundo lugar, durante el tercer trimestre, se observó una reducción neta de \$2.44 millones,¹⁹ que se explica por un lado, por la recepción de \$1.5 millones derivado de la cancelación de eventos y foros por parte de diversas Direcciones Generales, a raíz de la emergencia sanitaria. Mientras que, de los ahorros generados en el Instituto, reorientó \$3.94 millones para apoyar la realización de diversos proyectos como la adquisición de la licencia del software Red Hat -sistema operativo y JBoss- de la DGTI; la realización del proyecto especial “Análisis de Aplicaciones Móviles”, a cargo de la DGPAR; la publicación en el DOF de diversos acuerdos emitidos por el Pleno del INAI relacionados con las medidas implementadas ante el COVID-19; la "Sistematización del procedimiento de trámite de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales" a cargo de la DGNC; el acondicionamiento de perfiles de aluminio de

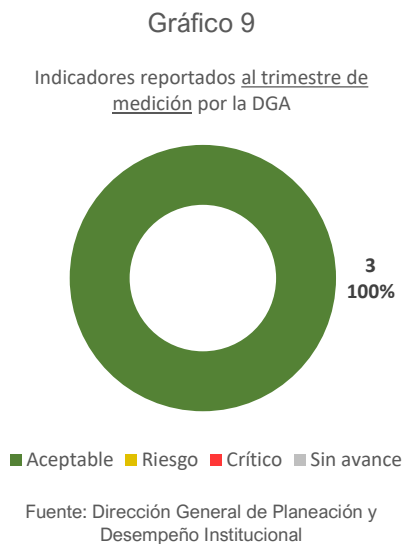
¹⁸ Afectaciones al primer semestre: 212/18, 212/49, 214/27, 215/55, 250/30, 310/11, Adecuación presupuestaria DGA y DGPVS, Adquisición de equipo de protección (caretas), Adquisición de equipo de protección (cubrebocas), Ahorros 2T Centralización de recursos, Concentración por medidas administrativas 2T, Diferencia del pago del Impuesto predial, Modificación de GO y Pago de Impuesto predial.

¹⁹ Afectaciones al tercer trimestre: Ahorros 3T y Concentración por medidas administrativas 3T.

la fachada del inmueble del INAI; el servicio de desinfección patógena del edificio; mantenimiento al servicio de energía eléctrica, de enfriamiento, equipo de detección de fuego y alarma, así como a tuberías y mamparas.

Al tercer trimestre, la DGA tenía programado ejercer recursos por \$45.98 millones, de los cuales ejerció \$35.60 millones (77.42%), comprometió \$7.21 millones (15.68%) y reservó \$0.39 millones (0.86%); el presupuesto no ejercido en el trimestre asciende a \$2.77 millones (6.03%).

En cuanto al avance de metas al periodo, reporta tres indicadores, todos ellos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:



- La Dirección de Recursos Financieros atendió 267 servicios solicitados, relativos específicamente de pago a proveedores, prestadores de servicios, y viáticos.
- La Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional atendió 110 solicitudes relativas a movimientos de personal, solicitud de prestadoras y prestadores de servicio social y prácticas profesionales, permisos, licencias, entre otros.
- Por su parte, la Dirección de Recursos Materiales atendió 1,524 solicitudes, tales como adquisición de bienes, contratación de servicios, servicios generales, entrega de insumos de papelería y cómputo, insumos de cafetería, montaje de salas para eventos, entre otros.

ii. Secretaría Ejecutiva

Las Direcciones Generales adscritas a la Secretaría Ejecutiva (SE) en conjunto, contaron con un presupuesto aprobado de \$72.97 millones, el cual se incrementó en 5.31% (\$3.87 millones); en consecuencia, el presupuesto modificado se ubicó en \$76.84 millones. De este último, se han ejercido recursos por \$30 millones (39.05%), tienen recursos comprometidos por \$24.17 millones (31.45%) y reservados por \$14.28 millones (18.58%), por lo que el presupuesto disponible de estas Direcciones asciende a \$8.39 millones (10.92%) para el último trimestre del año.

**Balance presupuestario* anual al:
tercer trimestre**

Aprobado	\$72.97
Reducción	-\$80.68
Ampliación	\$84.55
Modificado	\$76.84
Ejercido	-\$30.00
Comprometido	-\$24.17
Reservado	-\$14.28
Disponible	\$8.39

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

El incremento de \$3.87 millones con respecto al presupuesto aprobado es explicado, primero, por las modificaciones realizadas durante la primera mitad del año, a través de cuales el presupuesto disminuyó en \$5.88 millones²⁰; en segundo lugar, se explica por las adecuaciones realizadas en el tercer trimestre mediante las cuales tres Direcciones Generales recibieron recursos por un valor de \$9.75 millones.²¹

De estas últimas, destacan las afectaciones realizadas para apoyar la implementación de la estrategia “Promociona, vincula y acciona tus derechos” a cargo de la DGPVS y, a través de la DGTI, la adquisición de licencias de software *Red Hat*, para aplicativos del Instituto, y *Wirecast*, para producción de transmisión de video de la DGCSA, así como el servicio de terciarización de servicios profesionales de informática para apoyar el proyecto “Análisis de

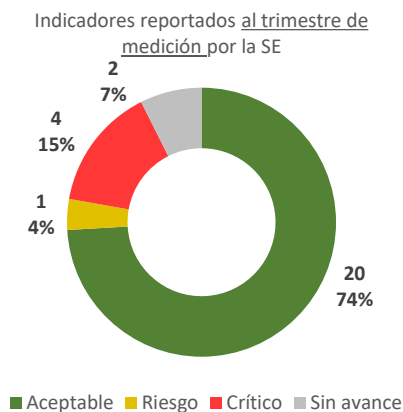
²⁰ Afectaciones realizadas las Direcciones Generales que integran la SE al primer semestre: 170/16, 250/30, 620/47, 710/14, Adecuación presupuestaria DGA y DGPVS, Ahorros 2T, Centralización de recursos, Concentración por medidas administrativas 2T y Modificación de GO.

²¹ Afectaciones realizadas en el tercer trimestre: 170/69, 170/73, Adecuación presupuestaria DGA, DGPDI y DGTI, Ahorros 3T y Concentración por medidas administrativas 3T.

Aplicaciones Móviles”, a cargo de la DGPAR, y el desarrollo de la “Sistematización del procedimiento de trámite de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales” que implementará la Dirección General de Normatividad y Consulta.

Asimismo, al periodo que se reporta, tenían programado ejercer \$58.23 millones; conjuntamente, han erogado recursos por \$30 millones (51.53%), tienen comprometidos \$7.45 millones (12.80%) y reservados \$13.46 millones (23.12%), por lo que el presupuesto no ejercido al trimestre asciende \$7.31 millones (12.55%).

Gráfico 10



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Finalmente, con relación al avance de metas, reportan 27 indicadores; de acuerdo con los parámetros de semaforización, 20 se encuentran en rango *aceptable*, uno en *riesgo*, dos *sin avance* y cuatro en *crítico* -en cuyo caso tres no cumplieron con las metas programadas y uno realizó más acciones de las que tenía programadas. Las acciones más relevantes se enuncian en las secciones posteriores.

Dirección General de Asuntos Internacionales

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Asuntos Internacionales (DGA) contó con un presupuesto original aprobado de \$2.07 millones el cual se disminuyó en 61.85% (\$1.28 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.79 millones. De este último, la Dirección General ha ejercido \$0.08 millones (9.74%), reservado \$0.03 millones (4.26%) y no ha comprometido recursos, por lo que su presupuesto disponible es de \$0.68 millones (86.00%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$2.07
Reducción	-\$4.18
Ampliación	\$2.90
Modificado	\$0.79
Ejercido	-\$0.08
Comprometido	\$0.00
Reservado	-\$0.03
Disponible	\$0.68

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

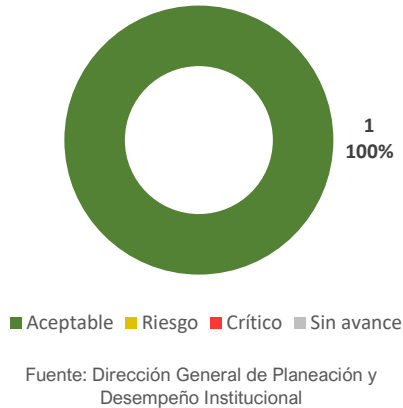
La variación se explica porque a inicios de año, el presupuesto original se incrementó en \$0.22 millones, resultado de la ampliación de \$0.77 millones por concepto de gasto operativo y la reducción de \$0.54 millones de la centralización de recursos. Mientras que en el segundo trimestre, se realizó una transferencia de \$1.50 millones a la DGA a fin de concentrar recursos²².

Además, al tercer trimestre esta Dirección General tenía programado ejercer \$2.03 millones, el cual se modificó a \$0.75 millones, erogó recursos por \$0.08 millones (10.22%), reservó \$0.03 millones (4.47%) y no comprometió recursos, lo que deja como resultado un presupuesto no ejercido de \$0.64 millones (85.32%).

²² Ahorros para situación COVID.

Gráfico 11

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGAI



En cuanto al avance de metas al periodo, la DGAI reportó un indicador. De acuerdo con los parámetros de semaforización, este se encuentra en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

- Durante el trimestre se atendieron diez consultas en materia de protección de datos personales y acceso a la información.

A partir de la información proporcionada por la Secretaría de Protección de Datos:

1. Cuestionario sobre los recursos educativos/guías/infografías en la materia publicado el INAI entre octubre de 2019 y marzo de 2020 del Grupo de Trabajo de Comunicaciones del Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (Foro APPA);
2. Cuestionario sobre el micrositio del INAI denominado “¡CLIC!” enviado por la Comisión Nacional de Informática y Libertades de Francia (CNIL);
3. Cuestionario sobre la integración de los temas de protección de datos en los programas escolares enviado por el Grupo de Trabajo sobre Educación Digital de la Asamblea Global de Privacidad (GPA);
4. Cuestionario sobre el acceso confiable del gobierno a los datos del sector privado enviado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE);
5. Cuestionario sobre políticas y prácticas para la aplicación de la reglamentación en materia de protección de datos y privacidad, así como en otras esferas de la reglamentación, enviado por el *Centre for Information Policy Leadership* (CIPL).

A partir de consultas recibidas en materia de acceso a la información:

1. Actualización de la LGTAIP - Centro para el Derecho y la Democracia.

2. Seguimiento a la instrumentación y cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – Cancillería.
3. Atención y propuestas para la Resolución Ómnibus “Fortalecimiento de la democracia”, 50° AGOEA – Cancillería.
4. Seguimiento a la Memorando de Entendimiento entre el PNUD, *World Justice Project*, la Alianza para el Gobierno Abierto y el INAI.
5. Vinculación con la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI).

Dirección General de Tecnologías de la Información

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) contó con un presupuesto aprobado de \$58.50 millones. Este monto se incrementó en 4.02%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$60.84 millones, del cual han ejercido \$28.27 millones (46.47%), comprometieron \$22.13 millones (36.37%) y reservaron \$7.70 millones (12.66%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$2.74 millones (4.50%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$58.50
Reducción	-\$59.33
Ampliación	\$61.68
Modificado	\$60.84
Ejercido	-\$28.27
Comprometido	-\$22.13
Reservado	-\$7.70
Disponible	\$2.74

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

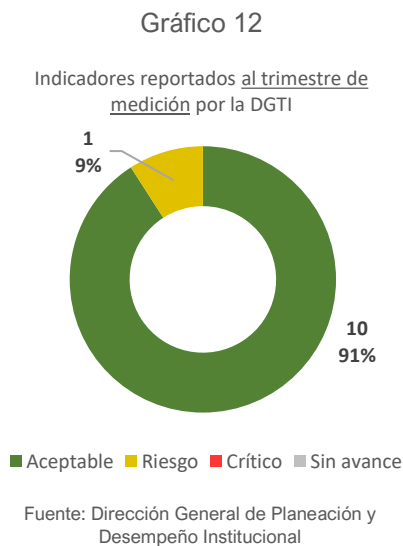
La variación de \$2.35 millones con respecto al presupuesto aprobado se explica debido a que en el primer semestre se realizaron afectaciones que representaron una reducción de \$5.27 millones,²³ y durante el tercer trimestre recibió recursos por \$7.62 millones:²⁴ \$1.98 millones a fin de adquirir una licencia para la herramienta de accesibilidad del nuevo portal de Internet del Instituto, y otros dominios institucionales, así como para equipo y licencias para el cumplimiento de las actividades sustantivas de las áreas de Televisión y Diseño de la DGCS; \$4.89 millones para la adquisición de licencias del software *Red Hat* -sistema operativo y *JBoss*- y licencias *Wirecast*, y; \$0.75 millones para el servicio de tercerización de servicios profesionales de informática para el desarrollo de los proyectos "Análisis de Aplicaciones Móviles" y la "Sistematización del procedimiento de trámite de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales" a cargo de la DGP y la DGNC, respectivamente.

²³ Afectaciones al primer semestre: 170/16, 620/47, 710/14, Adecuación presupuestaria DGA y DGPVS, Ahorros 2T, Centralización de recursos y Modificación de GO.

²⁴ Afectaciones realizadas en el tercer trimestre: 170/69, 170/73, Adecuación Presupuestaria DGA, DGPDI y DGTI y Ahorros 3T.

Al periodo que se reporta, la DGTI tenía programado ejercer recursos por \$43.30 millones, del cual ejerció \$28.27 millones (65.30%), tiene recursos comprometidos por \$5.43 millones (12.53%) y reservados por \$7.26 millones (16.77%); el presupuesto no ejercido asciende a \$2.34 millones (5.41%) al trimestre.

En cuanto al avance de metas, reporta 11 indicadores: 10 en rango *aceptable* y uno en *riesgo*. Las acciones más relevantes realizadas se enuncian a continuación:



- Se atendieron 40 requerimientos de nueva funcionalidad y 369 solicitudes de soporte para la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se atendieron 18 requerimientos de nueva funcionalidad y 839 solicitudes de soporte para los aplicativos que actualmente operan en el Instituto.
- Se atendieron 64 requerimientos de usuarios en materia TIC, no obstante, las fallas en los equipos reportados se atienden de manera parcial ya que no se cuenta con un contrato para mantenimiento de equipo de cómputo.
- Se atendieron 1,028 solicitudes de soporte a malware y 1,028 de soporte técnico.
- Se realizaron 19 publicaciones de buenas prácticas uso de TIC's y Seguridad, de las que destacan las de uso de las tecnologías en la modalidad de Home Office.
- Se realizó una prueba de penetración para determinar las debilidades de seguridad en el microsítio del Instituto.

Dirección General de Gestión de Información y Estudios

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Gestión de Información y Estudios (DGGIE) contó con un presupuesto aprobado de \$3.01 millones. Este monto se redujo en 37.51% (\$1.13 millones), es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$1.88 millones, del cual se han ejercido \$0.44 millones (23.29%), comprometido \$0.05 millones (2.40%), reservado \$0.72 millones (38.30%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.68 millones (36.01%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$3.01
Reducción	-\$5.25
Ampliación	\$4.12
Modificado	\$1.88
Ejercido	-\$0.44
Comprometido	-\$0.05
Reservado	-\$0.72
Disponible	\$0.68

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación se explicó porque en el primer trimestre, al presupuesto original se le sumaron \$0.63 millones por concepto de modificación de gastos de operación y se transfirieron a la DGA \$0.17 millones por centralización de recursos.

Aunado a ello, en el segundo y tercer trimestre, se realizaron transferencias de \$1.52²⁵ y \$0.07²⁶ millones a la a la DGA respectivamente, a fin de concentrar los recursos derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación frente al COVID-19.

Además, al tercer trimestre, la DGGIE tenía previsto ejercer recursos por \$2.91 millones, reduciéndose a \$1.86 millones, del cual erogó \$0.44 millones (23.62%), comprometió \$0.03 (1.58%) y reservó \$0.72 millones (38.83%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$0.67, equivalentes a 35.98% de lo programado.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGGIE reportó tres indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango *aceptable* al

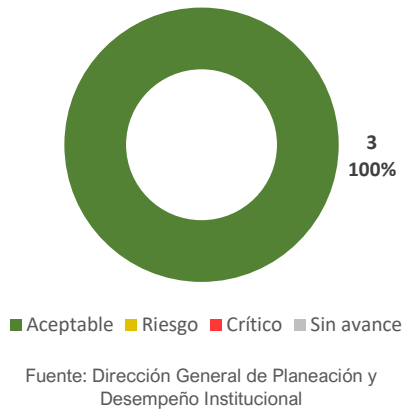
²⁵ Ahorros para situación COVID.

²⁶ Concentración de recursos por medidas administrativas, preventivas y de actuación.

haber cumplido con las metas programadas. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

Gráfico 13

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGGIE



- Se realizó la renovación con la ALA (Asociación Latinoamericana de Archivos).
- Se participó en el II Diplomado de Gestión Documental en línea, que imparte la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León en colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- Se realizó el análisis de las legislaciones locales en materia de archivos de los estados de Guanajuato, Sonora y Sinaloa.

Dirección General de Capacitación

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Capacitación (DGC) contó con un presupuesto aprobado de \$3.26 millones. Este monto se incrementó 1.24%; es decir, al término del trimestre, el presupuesto modificado fue de \$3.3 millones, del cual han ejercido \$0.01 millones (0.42%), comprometido un millón de pesos (30.33%) y reservado \$0.61 millones (18.35%); lo que resulta en un presupuesto disponible de \$1.68 millones (50.89%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$3.26
Reducción	-\$4.06
Ampliación	\$4.10
Modificado	\$3.30
Ejercido	-\$0.01
Comprometido	-\$1.00
Reservado	-\$0.61
Disponible	\$1.68

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

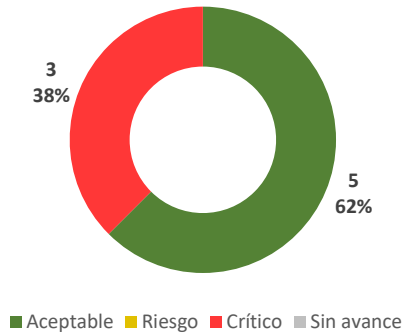
La variación de \$0.04 millones con respecto al presupuesto aprobado se explica por movimientos ocurridos en la primera mitad del año. Durante el primer trimestre, se reorientaron por concepto de centralización de \$0.17 millones con el propósito de hacer más eficiente el uso de los recursos; además, se realizó una afectación por \$0.14 millones para el servicio de cafetería; finalmente, por concepto de modificación al gasto de operación, y de conformidad con las partidas y calendarios autorizados por el Pleno del INAI el día 29 de enero de 2020, los recursos de la DGC aumentaron en \$0.79 millones. Asimismo, durante el segundo trimestre, se pusieron a disposición de la DGA \$0.44 millones derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, en virtud de que, a raíz de la emergencia sanitaria, no fue posible la realización algunos eventos y foros que se tenían planeados.²⁷

Al tercer trimestre, la DGC tenía programado ejercer recursos por \$2.69 millones, de los cuales ejerció \$0.01 millones (0.52%), comprometió un millón de pesos (37.19%) y reservó

²⁷ Afectaciones al primer semestre: 250/30, Centralización de recursos, Concentración por medidas administrativas 2T y Modificación GO.

Gráfico 14

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGC



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

\$0.51 millones (19.04%); el presupuesto no ejercido en el trimestre asciende a \$1.16 millones (43.25%).

En cuanto al avance de metas, reporta ocho indicadores: cinco se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas y tres se reportan en estado *crítico* al no haber alcanzado la meta programada. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

- Se llevaron a cabo 57 acciones de capacitación en la modalidad en línea síncrona, en la que se inscribieron 2,307 personas; solo 2,229 (96.62%) concluyeron satisfactoriamente el curso al cumplir con los requisitos y resultados en sus evaluaciones.
- Se realizaron 14 acciones de capacitación básica en materia de protección de datos personales en posesión de particulares (todas ellas bajo la modalidad de capacitación en línea síncrona):
 - Introducción a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (12).
 - Talleres de Aviso de Privacidad (dos).

En estas acciones de capacitación participaron 887 individuos (1,374 mujeres y 855 hombres).

Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad (DGPVS) contó con un presupuesto aprobado de \$6.14 millones. Este monto se incrementó en 68.38% (\$3.89 millones), es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$10.03 millones, del cual se han ejercido \$1.20 millones (11.98%), comprometido \$1.00 (9.94%) y reservado \$5.22 (51.98%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$2.62 millones (26.09%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$6.14
Reducción	-\$7.85
Ampliación	\$11.74
Modificado	\$10.03
Ejercido	-\$1.20
Comprometido	-\$1.00
Reservado	-\$5.22
Disponible	\$2.62

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación se explica porque en el primer trimestre, el presupuesto aumentó \$2.09 millones, resultado de la suma de \$2.44 millones por la modificación de gasto de operación a inicios de año y la transferencia de recursos por \$0.35 millones²⁸. También en el tercer trimestre, se le asignaron recursos por \$2.20 para la implementación de la estrategia denominada "Promociona, vincula y acciona tus derechos". Es relevante señalar que durante el periodo de abril a junio, se realizó una transferencia de \$0.40 millones a la DGA²⁹.

Además, al tercer trimestre, la DGPVS tenía previsto ejercer recursos por \$5.72 millones, incrementándose a \$9.63 millones, del cual erogó \$1.20 millones (12.48%), comprometió \$1.00 (10.36%) y reservó \$4.94 millones (51.25%). Lo anterior deja un presupuesto sin ejercer de \$2.49, equivalentes a 25.91% de lo programado.

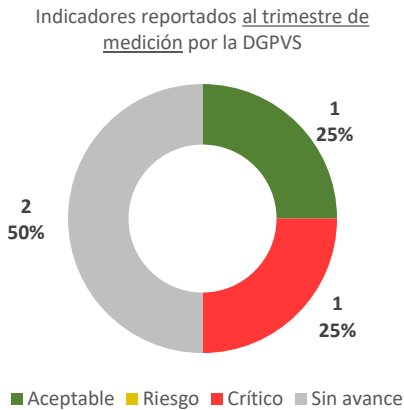
En cuanto al avance de metas al periodo, la DGPVS reportó cuatro indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, uno se encuentra en rango *aceptable* al

²⁸ Centralización de recursos.

²⁹ Ahorros para situación COVID.

haber cumplido con la meta programada, uno en *crítico* al rebasarla, y dos reportaron *sin avance*, debido a que por la situación actual no es posible asistir a los eventos que se tenían programado ni asistir a las escuelas para promover los derechos que tutela el INAI. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

Gráfico 15



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

- Se realizaron 12 presentaciones editorial en línea: Número 10 de la revista “Estudios en Derecho a la Información”; “Diccionario de Protección de Datos Personales” con el organismo garante de Baja California Sur; “La agenda democrática del Grupo Oaxaca: Balance y Futuro” con los organismos garantes de Nuevo León, Tabasco, Ciudad de México, Morelos, Guanajuato, Baja California Sur, Jalisco y Oaxaca; “Periodismo y la protección de los datos personales”; y “La Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información como mecanismos para la protección de los derechos de los pueblos originarios”.

- Relativo a la 10ª Edición del Premio a la Innovación de Transparencia, se llevó a cabo la Sesión de instalación del Jurado, además el Comité Técnico verificó el cumplimiento de los requisitos de los trabajos recibidos y el Jurado evaluó los mismos.

iii. Secretaría de Acceso a la Información

Las Direcciones Generales adscritas a la Secretaría de Acceso a la Información (SAI) contaron, en conjunto, con un presupuesto aprobado de \$4.88 millones, el cual se redujo en 60.51% (\$2.95 millones) lo que derivó en un presupuesto modificado de \$1.93 millones. Este último presenta un avance en su ejecución del 10.90%, es decir, \$0.21 millones, y tiene recursos comprometidos y reservados por \$0.14 millones (7.11%) y \$0.04 millones (2.23%), respectivamente, lo que resulta en un presupuesto disponible de \$1.54 millones, equivalentes al 79.77%, para el cuarto trimestre del año.

**Balance presupuestario* anual al:
tercer trimestre**

Aprobado	\$4.88
Reducción	-\$8.65
Ampliación	\$5.71
Modificado	\$1.93
Ejercido	-\$0.21
Comprometido	-\$0.14
Reservado	-\$0.04
Disponible	\$1.54

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción de \$2.95 millones con respecto al presupuesto aprobado es explicada primero por las afectaciones realizadas durante el primer semestre, las cuales implicaron una reducción de \$2.53 millones,³⁰ mientras que durante el tercer trimestre se pusieron a disposición de la DGA \$0.42 millones derivado de la cancelación de foros y eventos, a causa de la emergencia sanitaria, y con la finalidad de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación.³¹

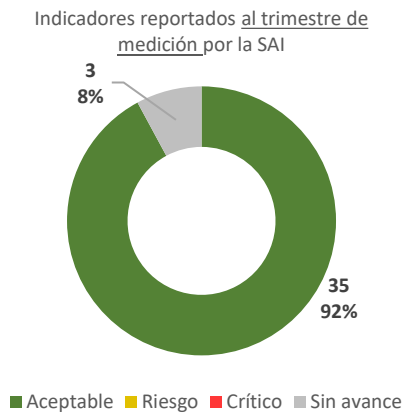
Al periodo que se reporta, estas Direcciones Generales tenían programado ejercer \$1.80 millones, el cual presenta un avance en su ejecución de \$0.21 millones (11.64%) y tiene recursos comprometidos y reservados por \$0.14 millones (7.60%) y \$0.04 millones (2.38%),

³⁰ Afectaciones realizadas las Direcciones Generales que integran la SAI al primer semestre: 310/11, Centralización de recursos, Concentración por medidas administrativas 2T y Modificación de GO.

³¹ Afectaciones realizadas en el tercer trimestre: Concentración por medidas administrativas 3T.

respectivamente; en consecuencia, el presupuesto no ejercido al trimestre asciende \$1.41 millones (78.38%).

Gráfico 16



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Finalmente, en cuanto al avance de metas, reportan 38 indicadores; de acuerdo con los parámetros de semaforización, 35 se encuentran en rango *aceptable* y tres *sin avance*. Las acciones más relevantes realizadas se presentan en las secciones posteriores.

Dirección General de Políticas de Acceso

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Políticas de Acceso (DGPA) contó con un presupuesto aprobado de \$1.11 millones. Este monto se redujo en 86.06%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.15 millones, del cual han ejercido \$0.08 millones (49.45%) y reservaron \$0.04 millones (27.75%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.04 millones (22.81%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$1.11
Reducción	-\$2.16
Ampliación	\$1.21
Modificado	\$0.15
Ejercido	-\$0.08
Comprometido	\$0.00
Reservado	-\$0.04
Disponible	\$0.04

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación de \$0.96 millones con respecto al presupuesto aprobado se explica por las modificaciones realizadas durante el primer semestre del año por un monto de \$0.86 millones,³² así como por la realizada durante este tercer trimestre por \$0.10 millones, mismos que fueron puestos a disposición de la DGA a causa de la cancelación de eventos y foros, y a fin de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación derivadas de la emergencia sanitaria.³³

Al periodo que se reporta, la DGPA tenía programado ejercer recursos por \$0.12 millones, del cual ejerció \$0.08 millones (61.35%) y tiene recursos reservados por \$0.04 millones (34.42%); el presupuesto no ejercido asciende a \$0.01 millones (4.23%) al trimestre.

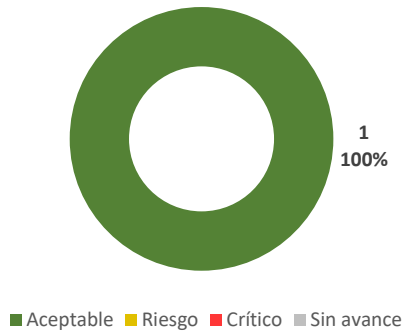
Adicionalmente, presenta la meta alcanzada de un indicador en rango *acceptable*. Dicho indicador mide el avance de las acciones para el desarrollo de la política de Contrataciones Abiertas, el cual se ubica en 75.10%, por lo que durante el trimestre se presentó la herramienta de Contrataciones Abiertas y se desarrollaron el módulo de infraestructura en

³² Afectaciones al primer semestre: 310/11, Centralización de recursos, Concentración por medidas administrativas 2T y Modificación de GO.

³³ Afectaciones realizadas durante el tercer trimestre: Concentración por medidas administrativas 3T.

Gráfico 17

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGPA



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

la herramienta de Contrataciones Abiertas y la interconexión a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) estandarizada para los sujetos obligados.

Dirección General de Evaluación

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Evaluación (DGE) contó con un presupuesto aprobado de \$0.83 millones. Este monto se redujo en 38.93% (\$0.32 millones), es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.51 millones, del cual se han ejercido \$0.01 millones (1.28%), y no se comprometieron ni reservaron recursos, lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.50 millones (98.72%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre

Aprobado	\$0.83
Reducción	-\$1.32
Ampliación	\$1.00
Modificado	\$0.51
Ejercido	-\$0.01
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.50

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

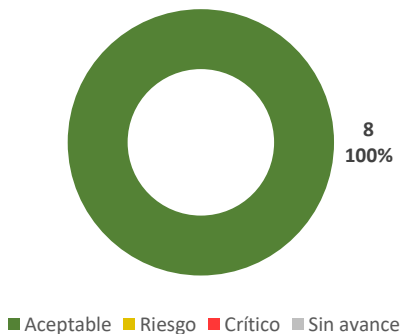
La variación se explica porque en los meses de mayo y septiembre, se realizaron transferencias de \$0.30 y \$0.02 millones a la DGA³⁴, respectivamente.

Además, al tercer trimestre, la DGE tenía previsto ejercer recursos por \$0.83 millones, reduciéndose a \$0.51 millones, del cual sólo erogó \$0.01 millones (1.28%). Lo anterior deja

un presupuesto sin ejercer de \$0.50, equivalentes a 98.72% de lo programado.

Gráfico 18

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGE



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGE reportó ocho indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

³⁴ Ahorros para situación COVID.

- Se consultó a las cinco direcciones generales de enlace respecto a los cambios que se realizó al padrón de sujetos obligados.
- Se generaron dos sesiones de asistencia técnica y virtual sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia con los organismos garantes de Nayarit y Veracruz.
- Se atendió la demanda de reportes estadísticos, así mismo, se publicaron la totalidad de las estadísticas de Transparencia y Acceso a la Información.
- Se procesaron de manera eficiente los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual, sin embargo, se presentaron algunas demoras en la entrega de los formatos por parte de los Sujetos Obligados.
- Se actualizaron conforme a lo programado la base de datos de las solicitudes de información ingresadas y recursos interpuestos, así como la de medios de impugnación.

Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia (DGGAT) contó con un presupuesto aprobado de \$0.70 millones. Este monto se redujo en 56.07%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.31 millones, del cual han ejercido \$0.08 millones (25.69%) y comprometieron \$0.14 millones (44.64%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.09 millones (29.68%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$0.70
Reducción	-\$1.26
Ampliación	\$0.87
Modificado	\$0.31
Ejercido	-\$0.08
Comprometido	-\$0.14
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.09

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación de \$0.39 millones con respecto al presupuesto aprobado se explica por las modificaciones realizadas durante el primer semestre del año que implicaron una disminución de \$0.32 millones,³⁵ mientras que durante el tercer trimestre se realizaron adecuaciones por \$0.07 millones a fin de reorientar los recursos a la DGA, derivado de la cancelación de eventos y foros, y a fin de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación por la emergencia sanitaria.³⁶

Al trimestre que se reporta, la DGGAT tenía programado ejercer recursos por \$0.31 millones, del cual ejerció \$0.08 millones (25.69%) y tiene recursos comprometidos por \$0.14 millones (44.64%); el presupuesto no ejercido asciende a \$0.09 millones (29.67%) al trimestre.

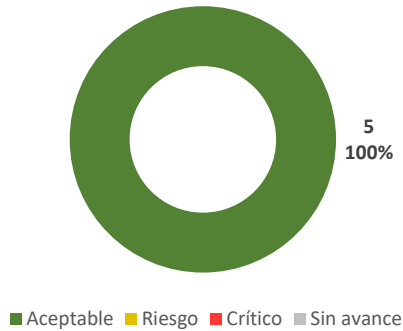
Con relación al avance de metas, reporta cinco indicadores en rango *acceptable*; asimismo, y en virtud de lo anterior, a continuación, se destacan algunas de las acciones que llevaron a cabo:

³⁵ Afectaciones al primer semestre: Centralización de recursos, Concentración por medidas administrativas 2T y Modificación de GO.

³⁶ Afectaciones realizadas durante el tercer trimestre: Concentración por medidas administrativas 3T.

Gráfico 19

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGGAT



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

- En el marco de la participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) se elaboró la propuesta de estrategia para incentivar postulaciones, en el marco del SNT, sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y su proyecto de ampliación a los gobiernos locales; además, se emitieron comentarios al informe de evaluación de diseño del Cuarto Plan de Acción de la AGA a cargo del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM por sus siglas en inglés).
- Se realizaron nueve actividades de sensibilización entre las cuales destacan: un taller informativo sobre el proceso de construcción del Cuarto Plan de Acción de la AGA en México al personal de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Social y Económico de Paraguay, así como la participación de la unidad administrativa en el marco de las actividades del "Día internacional del derecho a saber" impartida al personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Se emitieron cinco opiniones en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva con respecto a las consultas realizadas en la materia; destaca la emisión de comentarios a la propuesta efectuada por la Secretaría de Relaciones Exteriores denominada "Propuesta de intervención en materia de Transparencia Proactiva para transparentar donaciones internacionales".
- Como parte del programa de promoción y acompañamiento de las acciones realizadas por organismos garantes y sujetos obligados, se destacan las participaciones en la sesión de trabajo convocada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México; la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva (CGATP) del SNT, y; en la segunda reunión de Grupo de Contenidos de la CGATP. Asimismo, se dio acompañamiento en la reunión de Comisiones Unidas (Comisión Jurídica y Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia del SNT) donde se discutieron temas asociados con la materia y se llevó a cabo la primera y segunda etapa de la Jornada Nacional de

Capacitación en materia de Transparencia Proactiva, dirigida a los Organismos Garantes de las 32 entidades federativas.

Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales (DGEALSUPFM) contó con un presupuesto aprobado de \$0.48 millones. Este monto se redujo en 76.40%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.11 millones, del cual han ejercido \$0.01 millones (12.49%) y no comprometieron ni reservaron recursos, por lo que el presupuesto disponible asciende a \$0.10 millones (87.51%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$0.48
Reducción	-\$0.97
Ampliación	\$0.60
Modificado	\$0.11
Ejercido	-\$0.01
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.10

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

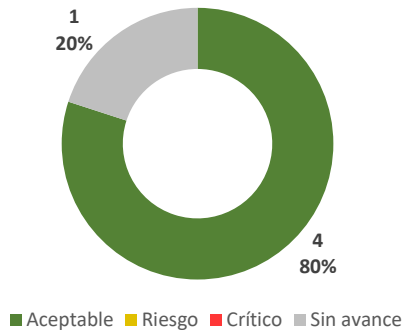
La variación de \$0.37 millones con respecto al presupuesto aprobado se explica por a las reducciones realizadas durante el primer semestre del año, por concepto de modificación al presupuesto para gasto de operación; centralización de recursos hacia las áreas encargadas de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones, y; reorientación de recursos a la DGA, derivado de la cancelación de eventos y foros, y a fin de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación por la emergencia sanitaria.³⁷

Al tercer trimestre la DGEALSUPFM tenía programado ejercer recursos por \$0.11 millones, del cual ejerció \$0.01 millones (12.49%) y no cuenta con recursos comprometidos ni reservados al trimestre, por lo que su presupuesto no ejercido asciende a \$0.10 millones (87.51%) al trimestre.

³⁷ Afectaciones al primer semestre: Centralización de recursos, Concentración por medidas administrativas 2T y Modificación de GO.

Gráfico 20

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGEALSUPFM



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

En cuanto al avance de metas, reporta cinco indicadores: cuatro en rango *aceptable* y uno *sin avance*. Con relación a este último, derivado de la emergencia sanitaria las actividades presenciales de promoción de la cultura de transparencia continúan suspendidas. También, se enuncian las acciones más relevantes realizadas en el periodo a continuación:

- Se enviaron requerimientos y observaciones a 97 sujetos obligados a los que se les identificó incumplimiento o área de oportunidad en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.³⁸
- Se sustanciaron 19 denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia.
- Se atendió una consulta de carácter normativo.
- Se elaboraron dos dictámenes de modificación del padrón de sujetos obligados: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y Fideicomiso Programa de becas SEP – UNAM – Fundación UNAM.

³⁸ Obligaciones de transparencia, comunes y específicas, establecidas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados (DGEPPPOED) contó con un presupuesto aprobado de \$0.46 millones. Este monto se redujo en 99.58%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$1,922.13, el cual se ha ejercido por completo.

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre

Aprobado	\$0.46
Reducción	-\$1.02
Ampliación	\$0.56
Modificado	\$0.00
Ejercido	-\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponibile	\$0.00

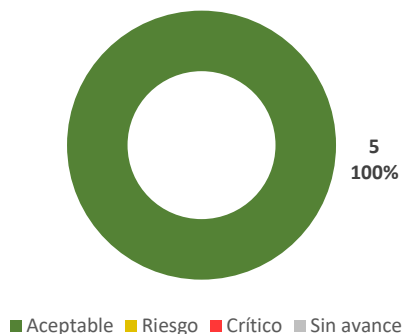
* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación se explica porque en el primer trimestre, hubo una disminución de \$0.13 millones, derivado de la suma de \$0.10 por reestructura de gasto y la transferencia de \$0.23 millones por concepto de centralización de recursos. Aunado a ello, en los meses de mayo y septiembre, se realizaron transferencias de \$0.23 y \$0.10 millones a la DGA³⁹, respectivamente.

Gráfico 21

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGEPPPOED



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Además, al tercer trimestre, la DGEPPPOED tenía previsto ejercer recursos por \$0.43 millones, reduciéndose a \$1,922.13, del cual erogó \$1,922.13 (100.00%). Con lo anterior el presupuesto se ha gastada totalmente.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGEPPPOED reportó cinco indicadores en los que, de acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido

³⁹ Ahorros para situación COVID.

con las metas programadas. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación.

- Se notificaron a 89 sujetos obligados algún requerimiento o recomendación para el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas establecidas en los artículos 70 al 83 de la LGTAIP y 68 al 76 de la LFTAIP.
- Se sustanciaron las 126 denuncias interpuestas en contra de sujetos obligados competencia de esta Dirección General.
- Se llevaron a cabo cuatro actualizaciones al Padrón de Sujetos Obligados del Ámbito Federal, consistentes en tres dictámenes de modificación de los sujetos obligados denominados Casa de Moneda de México, Lotería Nacional y Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Nacional Electoral, así como el alta del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.
- Se atendieron 344 consultas técnicas y normativas de un total de 354, es decir, 279 de 286 técnicas y 61 de 64 normativas. Las diez restantes se encuentran en proceso de ser atendidas.
- Se llevaron a cabo cuatro actividades para promover la cultura de la transparencia: dos asesorías en materia de obligaciones en materia de transparencia y cumplimiento de obligaciones de transparencia, en particular, del artículo 77 de la LGTAIP con CENAGAS y FCE, así como dos reuniones de aclaración de dudas derivadas del ejercicio de verificación vinculante de 2020.

Dirección General Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos (DGEOPAEPEFFF) contó con un presupuesto aprobado de \$0.37 millones. Este monto se redujo 58.07%; es decir, al término del trimestre, el presupuesto modificado fue de \$0.15 millones, del cual han ejercido \$0.03 millones (20.55%) y no han comprometido ni reservado recursos; en consecuencia, su presupuesto disponible es de \$0.12 millones (79.45%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$0.37
Reducción	-\$0.68
Ampliación	\$0.47
Modificado	\$0.15
Ejercido	-\$0.03
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.12

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación de \$0.21 millones con respecto al presupuesto aprobado se explica por las afectaciones realizadas en la primera mitad del año, ya que, en este periodo, se reorientaron \$0.20 millones por concepto de centralización y se pusieron a disposición de la DGA \$0.12 millones a fin de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación, en virtud de que, derivado de la emergencia sanitaria, no fue posible la realización algunos eventos y foros que se tenían planeados. Finalmente, por concepto de modificación al gasto de operación, su presupuesto se incrementó en \$0.10 millones.⁴⁰

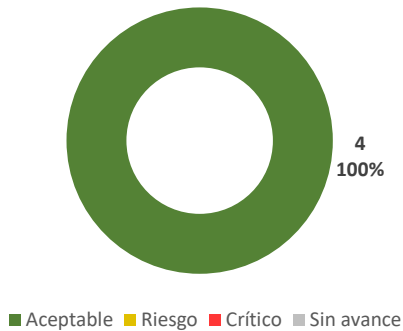
Al tercer trimestre, la DGEOPAEPEFFF tenía programado ejercer recursos por \$0.15 millones, de los cuales ejerció \$0.03 millones (21.44%) y no comprometió ni reservó montos; el presupuesto no ejercido en el trimestre asciende a \$0.12 millones (78.56%).

⁴⁰ Afectaciones al primer semestre: Centralización de recursos, Concentración por medidas administrativas 2T y Modificación de GO.

En cuanto al avance de metas al periodo, reporta cuatro indicadores, los cuales se presentan en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

Gráfico 22

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGEOPAEPFFF



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

- Se realizaron requerimientos y recomendaciones a 63 sujetos obligados por incumplimientos de obligaciones de transparencia.⁴¹
- Se atendieron 61 denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados bajo responsabilidad de la DGEOPAEPFFF; 33 fueron desechadas y 28 se encuentran en trámite.
- Se recibieron 275 consultas técnicas y normativas, de las cuales 99.27% (273) se atendió dentro del periodo.

⁴¹ Las verificaciones se realizan como parte del “Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Acceso a la Información y Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Ámbito Federal, correspondiente al ejercicio 2020”.

Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial (DGEPLJ) contó con un presupuesto aprobado de \$0.61 millones. Este monto se redujo en 28.85%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.44 millones, del cual no ejercieron, comprometieron ni reservaron recursos, por lo que el presupuesto disponible es del 100%.

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$0.61
Reducción	-\$0.77
Ampliación	\$0.59
Modificado	\$0.44
Ejercido	\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.44

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación de \$0.18 millones con respecto al presupuesto aprobado se explica por las adecuaciones realizadas durante el primer semestre del año, por un monto de \$0.08 millones⁴², mientras que en el tercer trimestre se reorientaron \$0.09 millones a la DGA derivado de la cancelación de eventos y foros, y a fin de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación derivadas de la emergencia sanitaria.⁴³

Al periodo que se reporta, la DGEPLJ tenía programado ejercer recursos por \$0.35 millones, del cual no ha ejercido, comprometido ni reservado recursos, por lo que el presupuesto no ejercido asciende al 100% al trimestre.

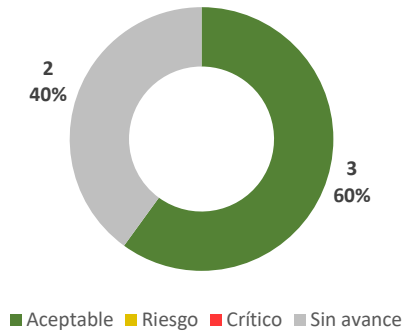
En cuanto al avance de metas, reporta cinco indicadores: tres en rango *aceptable* y dos *sin avance* en virtud de la nueva calendarización para la ejecución de las actividades. Con relación a los dos últimos, por un lado, no se presentaron modificaciones al padrón de sujetos obligados correspondientes y, por el otro, los sujetos obligados a los que se les

⁴² Afectaciones al primer semestre: Centralización de recursos y Modificación de GO

⁴³ Afectaciones realizadas durante el tercer trimestre: Concentración por medidas administrativas 3T.

Gráfico 23

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGEPLJ



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

emitieron requerimientos, derivados de la verificación vinculante, continúan atendiéndolos. Adicionalmente, se enuncian las acciones más relevantes realizadas en el trimestre:

- Se realizó el Foro virtual “La publicidad de las sentencias: una nueva obligación de transparencia”, cuyo objetivo fue el de analizar el alcance y las contribuciones de la reforma al artículo 73, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de publicidad de las sentencias, en la garantía y promoción de los derechos humanos, desde la perspectiva del sector judicial, la sociedad y la academia.
- Se sustanciaron 16 denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- Se atendieron 22 consultas técnicas y 55 normativas realizadas por distintos sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial.

Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y
Tribunales Administrativos

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos (DGEAPCTA) contó con un presupuesto aprobado de \$0.31 millones. Este monto se redujo en 19.81%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.25 millones, del cual no ejercieron, comprometieron ni reservaron recursos, por lo que el presupuesto disponible es del 100%.

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$0.31
Reducción	-\$0.47
Ampliación	\$0.41
Modificado	\$0.25
Ejercido	\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.25

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación de \$0.06 millones con respecto al presupuesto aprobado es explicada por las modificaciones realizadas durante el primer semestre del año por \$0.02 millones,⁴⁴ mientras que en el tercer trimestre fueron reorientados \$0.04 millones a la DGA a raíz de la cancelación de eventos y foros, y a fin de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación por la emergencia sanitaria.⁴⁵

Al periodo que se reporta, la DGEAPCTA tenía programado ejercer recursos por \$0.25 millones, del cual no ha ejercido, comprometido ni reservados recursos, por lo que el presupuesto no ejercido asciende al 100% al trimestre.

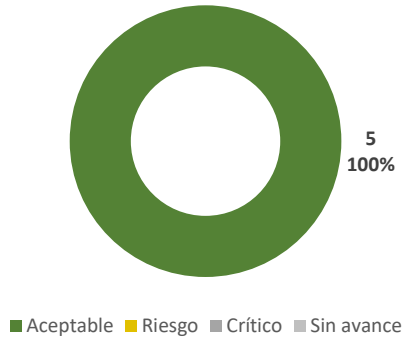
Con relación al alcance de metas, reporta cinco indicadores en rango *aceptable*; las acciones realizadas se enuncian a continuación:

⁴⁴ Afectaciones al primer semestre: Centralización de recursos, Concentración por medidas administrativas 2T y Modificación de GO.

⁴⁵ Afectaciones realizadas durante el tercer trimestre: Concentración por medidas administrativas 3T.

Gráfico 24

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGEAPCTA



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

- Se enviaron requerimientos y recomendaciones a 72 sujetos obligados a los que se les identificó incumplimiento o área de oportunidad en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.
- Se sustanciaron 170 denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- Se atendieron 280 consultas técnicas y 14 de carácter normativo realizadas por distintos sujetos obligados de la administración pública centralizada y tribunales administrativos.
- Se llevaron a cabo dos talleres de acompañamiento sobre la calidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se elaboraron dos dictámenes de modificación del padrón de sujetos obligados: Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.

iv. Secretaría de Protección de Datos Personales

Las Direcciones Generales adscritas a la Secretaría de Protección de Datos Personales (SPDP) contaron, en conjunto, con un presupuesto aprobado de \$3.23 millones, el cual se incrementó en 1.98%, es decir, \$0.06 millones. En consecuencia, el presupuesto modificado asciende a \$3.30 millones, y de este, se han erogado recursos por \$0.65 millones (19.60%), tienen comprometido \$0.13 millones (4.09%) y reservado \$0.02 millones (0.45%), lo que da como resultado un presupuesto disponible de \$2.50 millones, equivalentes al 75.86%, para el último trimestre del año.

**Balance presupuestario* anual al:
tercer trimestre**

Aprobado	\$3.23
Reducción	-\$4.49
Ampliación	\$4.56
Modificado	\$3.30
Ejercido	-\$0.65
Comprometido	-\$0.13
Reservado	-\$0.02
Disponible	\$2.50

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

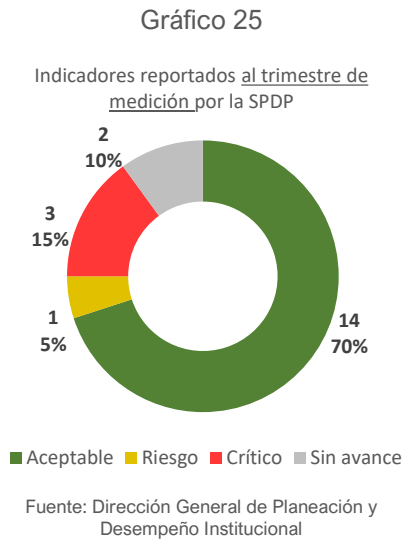
La variación de \$0.06 millones con respecto al presupuesto aprobado se debe a que, durante el primer semestre se realizaron ajustes que implicaron una reducción de un millón de pesos,⁴⁶ mientras que durante el tercer trimestre recibieron \$1.06 millones;⁴⁷ este último monto implicó un incremento de \$1.48 millones (por concepto de ahorros) para la adquisición de material didáctico para la realización del proyecto “Análisis de Aplicaciones Móviles”, mientras que \$0.42 millones fueron reorientados a la DGA, en virtud de la cancelación de foros y eventos que involucraran actividades grupales y/o interacción entre personas, y a fin de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación.

Al periodo que se reporta, tenían programado ejercer \$2.98 millones; en conjunto, han ejercido \$0.65 millones (21.71%), tienen comprometidos recursos por \$0.13 millones

⁴⁶ Afectaciones realizadas las Direcciones Generales que integran la SPDP al primer semestre: Centralización de recursos y Modificación de GO.

⁴⁷ Afectaciones realizadas durante el tercer trimestre: Concentración por medidas administrativas 3T y Ahorros 3T.

(4.53%) y reservados por \$0.02 millones (0.50%), por lo que el presupuesto no ejercido al trimestre asciende \$2.18 millones (73.26%).



Finalmente, respecto al alcance de metas reportan 20 indicadores; de acuerdo con los parámetros de semaforización, 14 se encuentran en rango *aceptable*, uno en *riesgo*, dos *sin avance* y tres en *crítico* debido a que no lograron cumplir las metas programadas. Las acciones más relevantes realizadas se presentan en las secciones posteriores.

Dirección General de Normatividad y Consulta

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Normatividad y Consulta (DGNC) contó con un presupuesto aprobado de \$0.10 millones. Este monto se redujo en 97.86%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$2,202.96, el cual se ha ejercido por completo.

La variación se explica por la reducción de \$0.09 millones en el primer trimestre, mediante la centralización de recursos por \$0.09 millones y la modificación al gasto de operación por

\$3,318. Mientras que en el tercer trimestre, se transfirieron recursos a la DGA por un monto de \$0.01 para las medidas administrativas, preventivas y de actuación ante el COVID-19.

Al tercer trimestre, la DGNC tenía programado ejercer recursos por \$0.01 millones; reduciéndose a \$2,202.96, del cual erogó \$2,202.96 (100.00%). Con lo anterior su presupuesto se ha gastado totalmente.

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre

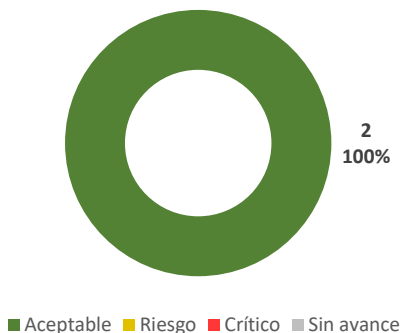
Aprobado	\$0.10
Reducción	-\$0.20
Ampliación	\$0.10
Modificado	\$0.00
Ejercido	-\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.00

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

Gráfico 26

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGNC



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGNC reportó dos indicadores. De acuerdo con los parámetros de semaforización, todos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

- Se atendió la totalidad de consultas especializadas (28) en materia de protección de datos personales presentadas ante el INAI, correspondiendo

7 al sector público, 17 al sector privado y 4 a ambos sectores.

- Se revisó la totalidad de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto (353), de las cuáles se analizaron 168 resoluciones de fondo y 185 resoluciones de forma con la finalidad de identificar posibles criterios de interpretación en materia de protección de datos personales de la LGPDPPSO.

Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado (DGIVSP) contó con un presupuesto aprobado de \$0.79 millones. Este monto se redujo 52.97%; es decir, al término del trimestre, el presupuesto modificado fue de \$0.37 millones, del cual han ejercido \$0.09 millones (23.45%); no han comprometido ni reservado recursos, lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.29 millones (76.55%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$0.79
Reducción	-\$1.18
Ampliación	\$0.76
Modificado	\$0.37
Ejercido	-\$0.09
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.29

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación de \$0.42 millones con respecto al presupuesto aprobado se explica debido a que, durante el primer semestre, el presupuesto se redujo en \$0.35 millones,⁴⁸ mientras que, durante el tercer trimestre, el presupuesto se redujo en \$0.07 millones; estos recursos fueron puestos a disposición de la DGA derivado de la cancelación de foros y eventos a raíz de la emergencia sanitaria y con la finalidad de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación para proteger a las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.⁴⁹

Al tercer trimestre, la DGIVSP tenía programado ejercer recursos por \$0.36 millones, de los cuales ejerció \$0.09 millones (24.19%) y no comprometió ni reservó montos; el presupuesto no ejercido en el trimestre asciende a \$0.27 millones (75.81%).

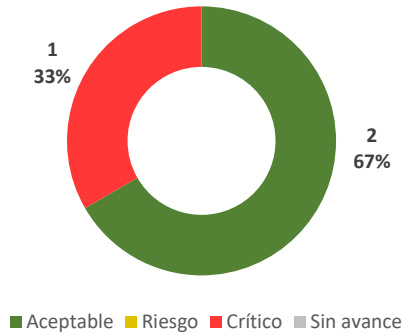
En cuanto al avance de metas, en el periodo reporta tres indicadores: dos se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas y uno se reporta en estado

⁴⁸ Afectaciones al primer semestre: Centralización de recursos y Modificación de GO.

⁴⁹ Afectaciones realizadas durante el tercer trimestre: Concentración por medidas administrativas 3T.

Gráfico 27

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGIV



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

crítico al no haber alcanzado la meta programada. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

- Se admitieron 216 denuncias para el inicio de un procedimiento de investigación por presuntas violaciones a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.⁵⁰
- 39 denuncias fueron orientadas o reconducidas⁵¹ en un periodo de 10 días hábiles o menos.

⁵⁰ La admisión de denuncias se realiza conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

⁵¹ Las denuncias son orientadas o reconducidas derivado de que los hechos denunciados no son competencia del Instituto o de la propia DGIVSP, o bien, no cumplen con los requisitos señalados en el artículo 131 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Dirección General de Protección de Derechos y Sanción

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Protección de Derechos y Sanción (DGPDS) contó con un presupuesto aprobado de \$0.61 millones. Este monto se redujo en 43.66%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.34 millones, del cual han ejercido \$0.08 millones (22.90%) y no comprometieron ni reservaron recursos, lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.26 millones (77.10%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$0.61
Reducción	-\$0.88
Ampliación	\$0.62
Modificado	\$0.34
Ejercido	-\$0.08
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.26

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

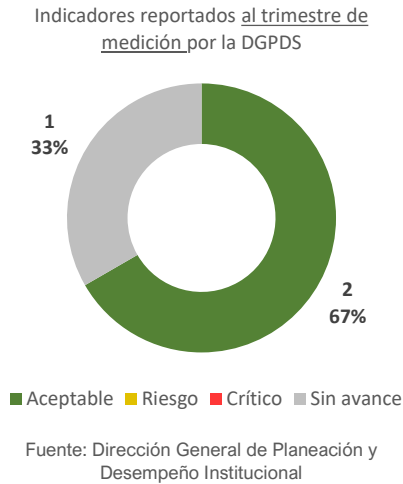
La variación de \$0.27 millones con respecto al presupuesto aprobado es explicada por las afectaciones realizadas durante el primer semestre del año. A través de estas, se modificó el presupuesto para gasto de operación de esta unidad administrativa y se reorientaron recursos por concepto de centralización hacia aquellas unidades administrativas encargadas de ejercerlos de acuerdo con sus atribuciones.⁵²

Al tercer trimestre, la DGPDS tenía programado ejercer recursos por \$0.34 millones, del cual ejerció \$0.08 millones (22.90%) y no cuenta con recursos comprometidos ni reservados por lo que el presupuesto no ejercido asciende a \$0.26 millones (77.10%) al trimestre.

Con relación al cumplimiento de metas, reporta tres indicadores: dos en rango *aceptable* y uno *sin avance*. Estos indicadores contribuyen a medir la atención de las solicitudes de protección de derechos y las resoluciones emitidas por el Pleno en que se ordenan la imposición de sanciones; en este sentido, durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:

⁵² Afectaciones al primer semestre: Centralización de recursos y Modificación de GO.

Gráfico 28



- Se concluyeron 13 procedimientos de protección de derechos.
- En tres procedimientos de protección de derechos se invitó a las partes a conciliar como medio alternativo para la solución de controversias.⁵³
- En el caso de los procedimientos de imposición de sanciones, será hasta el 14 de octubre de 2020 en que el Pleno realice la primera sesión, previo a la reanudación de plazos, en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Es importante señalar que la información reportada corresponde al periodo del 18 al 30 de septiembre ya que, partir del 23 de marzo de 2020 y hasta el 17 de septiembre de 2020, los plazos y términos para trámites, procedimientos y demás medios de impugnación, competencia del Instituto y establecidos en la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares, fueron suspendidos.⁵⁴

⁵³ Invitación a la conciliación se realiza en apego a lo dispuesto en los Artículos 54 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y 120, fracción I, primer párrafo de su Reglamento.

⁵⁴ Acuerdos ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02; ACT-PUB/15/04/2020.02; ACT-PUB/30/04/2020.02; ACT-PUB/27/05/2020.04; ACT-PUB/10/06/2020.04; ACT-PUB/30/06/2020.05; ACT-PUB/14/07/2020.06; ACT-PUB/28/07/2020.04; ACT-PUB/11/08/2020.06; ACT-PUB/19/08/2020.04; ACT-PUB/26/08/2020.08; ACT-PUB/02/09/2020.07 y ACT-PUB/08/08/2020.08,

Dirección General de Prevención y Autorregulación

La Dirección General de Prevención y Autorregulación (DGPAR) contó para el ejercicio fiscal 2020 con un presupuesto aprobado para gasto operativo de \$1.09 millones, el cual se amplió en 130.52% (\$1.42 millones), por lo que al término del trimestre el presupuesto modificado asciende a \$2.50 millones. De este último, se ejercieron recursos por \$0.47 millones (18.64%), comprometieron por \$0.13 millones (5.38%) y reservaron por \$0.02 millones (0.60%), para un presupuesto disponible de \$1.89 millones (73.38%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$1.09
Reducción	-\$1.15
Ampliación	\$2.57
Modificado	\$2.50
Ejercido	-\$0.47
Comprometido	-\$0.13
Reservado	-\$0.02
Disponible	\$1.89

* Montos en millones de pesos

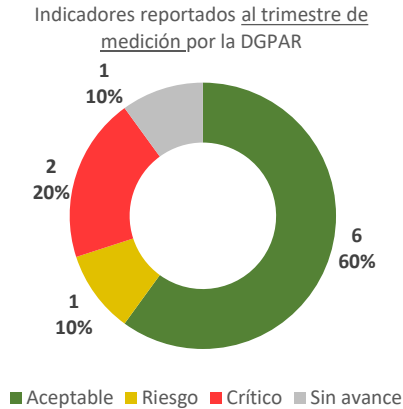
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

Aunque en el primer trimestre el presupuesto se redujo en \$0.04 millones por el concepto de centralización de recursos, durante el tercer trimestre se le asignó un monto de \$1.48 millones a esta Dirección General para llevar a cabo el Proyecto Especial "Análisis de Aplicaciones Móviles". Es importante señalar que en septiembre, se transfirieron \$0.03 millones a la DGA para las medidas administrativas, preventivas y de actuación frente al COVID-19.

Al tercer trimestre, esta Dirección General tenía programado ejercer recursos por \$2.21 millones. Al término del periodo que se reporta ejerció \$0.47 millones (21.08%), comprometió \$0.13 millones (6.09%) y tiene reservados recursos por \$0.02 millones (0.68%), lo que da como resultado un presupuesto no ejercido de \$1.60 millones (79.51%).

Por otra parte, la DGPAR presenta las metas alcanzadas de diez indicadores de los cuales, de acuerdo con los parámetros de semaforización, seis se presentan en rango *aceptable*, uno en *riesgo*, uno *sin avance* y dos en *crítico* al no haber alcanzado la meta programada. Las acciones principales que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

Gráfico 29



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

- Se registraron en el REA dos solicitudes de reconocimiento.
- Se dio trámite a una solicitud de autorización de implementación de medida compensatoria.
- Se atendieron 19 consultas especializadas y 5 opiniones técnicas.
- Se impartió un Curso-Taller de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Dentro de las actividades para dar impulso a la autorregulación, destacan: la recepción de 19 trabajos en relación con el Premio de innovación y buenas prácticas en la Protección de Datos Personales 2020 y la conclusión del anexo de la Guía comparativa de la normativa mexicana aplicable a particulares con el Reglamento Europeo.
- Se lleva un avance general de 73% en las actividades relacionadas para la elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.
- Con la finalidad de promover de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre las y los titulares, se han realizado diversas infografías relativas a drones y protección de datos personales, el uso de drones ante el COVID-19, la protección de datos en la nueva normalidad y la protección de datos en la educación en línea; asimismo, se ha avanzado en la realización del *Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2020*, en la actualización del micrositio *Clic INAI*, en el desarrollo de la herramienta didáctica *Alfabeto de datos personales* y en las pruebas finales de funcionamiento del juego en línea gratuito denominado *“Pass the PD!” (personal data)*.
- Respecto al Proyecto Especial Análisis de Aplicaciones Móviles, se realizó la definición de un plan de trabajo para su desarrollo; se elaboró el documento para la descripción de objetivos, alcance, presupuesto estimado, resultados esperados,

cronograma de trabajo y estructura; se investigó a proveedores de los equipos, herramientas y capacitación requerida para su realización; se elaboraron los TdR y se efectuó el estudio de mercado.

Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público (DGEIVSP) contó con un presupuesto aprobado de \$0.64 millones. Este monto se redujo en 88.14%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.08 millones, del cual han ejercido \$0.01 millones (15.38%) y no comprometieron ni reservaron recursos, lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.06 millones (84.62%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$0.64
Reducción	-\$1.08
Ampliación	\$0.51
Modificado	\$0.08
Ejercido	-\$0.01
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.06

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación de \$0.57 millones con respecto al presupuesto aprobado se explica por las modificaciones realizadas durante el primer semestre por un monto de \$0.25 millones,⁵⁵ así como por la realizada en el tercer trimestre por un monto de \$0.32 millones; este último, puesto a disposición de la DGA a causa de la reducción de notificaciones a particulares y a sujetos obligados en domicilios físicos, así como en el número de denuncias que implican un análisis de evidencia digital; ajustándose las actividades de la DGEIVSP a la nueva normalidad con base en las medidas preventivas de salud existentes, al estar impedidos de programar asesorías técnicas fuera del Instituto . a causa de la reducción de notificaciones a particulares y a sujetos obligados en domicilios físicos, así como en el número de denuncias que implican un análisis de evidencia digital; ajustándose las actividades de la DGEIVSP a la nueva normalidad con base en las medidas preventivas de salud existentes, al estar impedidos de programar asesorías técnicas fuera del Instituto.⁵⁶

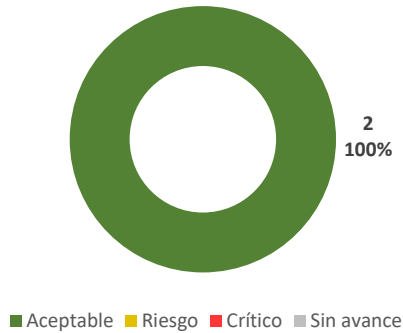
Al periodo que se reporta, la DGEIVSP tenía programado ejercer recursos por \$0.06 millones, del cual ejerció \$0.01 millones (20.49%) y no cuenta con recursos comprometidos

⁵⁵ Afectaciones al primer semestre: Centralización de recursos y Modificación de GO

⁵⁶ Afectaciones realizadas durante el tercer trimestre: Concentración por medidas administrativas 3T.

Gráfico 30

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGEIVSP



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

ni reservados, por lo que el presupuesto no ejercido asciende a \$0.05 millones (79.51%) al trimestre.

Con relación al alcance de metas, reporta dos indicadores en rango *aceptable*. Al respecto, llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Admitieron 12 denuncias para el inicio de un procedimiento de investigación, por presuntas violaciones a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), que cumplieron con los requisitos del

artículo 148 de dicha Ley.

- Llevaron a cabo 101 notificaciones relacionadas con los procedimientos de investigación y verificación; tres personales y 98 a través de la herramienta *HerrCom*.

v. Órgano Interno de Control

El Órgano Interno de Control (OIC) contó con un presupuesto aprobado de \$0.05 millones, el cual se redujo en 46.14% -equivalentes a \$0.02 millones- lo que dio como resultado un presupuesto modificado de \$0.03 millones. De este último, han ejercido poco más de dos mil pesos (8.25%) y no cuenta con recursos comprometidos ni reservados; en consecuencia, su presupuesto disponible, para el tercer trimestre del año, asciende a \$0.02 millones (91.75%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$0.05
Reducción	-\$0.07
Ampliación	\$0.04
Modificado	\$0.03
Ejercido	-\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.02

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

Las variaciones con relación al presupuesto aprobado se explican por las adecuaciones realizadas en el primer trimestre, mediante las cuales reorientaron recursos por concepto de centralización y debido a las modificaciones al presupuesto para gasto de operación aprobado por el Pleno del Instituto.

Al tercer trimestre el OIC tenía programado ejercer \$0.02 millones; se presentan un avance en su ejecución del 10.42% y no cuenta con recursos comprometidos ni reservados por lo que, en consecuencia, su presupuesto no ejercido al trimestre asciende \$0.02 millones, equivalentes al 89.58%.

vi. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia

Las Direcciones Generales adscritas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT) contaron, en conjunto, con un presupuesto aprobado de \$4.49 millones, sin embargo, este se redujo en 57.04%, es decir, \$2.56 millones. Lo anterior derivó en un presupuesto modificado de \$1.93 millones, el cual lleva un avance en su ejecución del 26.15% (\$0.50 millones) y cuenta con recursos comprometidos equivalentes al 49.05% (\$0.95 millones); en consecuencia, su presupuesto disponible es de \$0.48 millones, equivalentes al 24.80%, para el cuarto trimestre del año.

**Balance presupuestario* anual al:
tercer trimestre**

Aprobado	\$4.49
Reducción	-\$7.21
Ampliación	\$4.65
Modificado	\$1.93
Ejercido	-\$0.50
Comprometido	-\$0.95
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.48

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción anterior se explica debido a las adecuaciones realizadas principalmente en el primer semestre del año mediante las cuales se hicieron reducciones por \$2.32 millones,⁵⁷ mientras que en el tercer trimestre \$0.24 millones fueron puestos a disposición de la DGA, derivados de la cancelación de foros y eventos y a fin de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación.⁵⁸

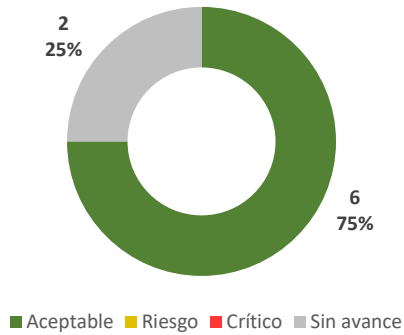
Al periodo de reporte, tenían programado ejercer \$1.82 millones; en conjunto, han ejercido un total de \$0.50 millones (27.70%) y tienen recursos comprometidos por \$0.95 millones (51.95%), dejando un presupuesto no ejercido de \$0.37 millones (20.35%).

⁵⁷ Afectaciones realizadas las Direcciones Generales que integran la SESNT al primer semestre: 620/47, Centralización de recursos, Concentración por medidas administrativas 2T y Modificación de GO

⁵⁸ Afectaciones realizadas durante el tercer trimestre: Concentración por medidas administrativas 3T.

Gráfico 31

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la SNT



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

Con respecto al avance de metas, reportan ocho indicadores; de acuerdo con los parámetros de semaforización, seis se encuentran en rango *aceptable* y dos *sin avance*. Las acciones más relevantes realizadas se presentan en las secciones posteriores.

Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas (DGVCCEF) contó con un presupuesto aprobado de \$2.50 millones. Este monto se redujo 39.41%; es decir, al término del trimestre, el presupuesto modificado fue de \$1.51 millones, del cual han ejercido \$0.40 millones (26.26%) y comprometido \$0.64 millones (42.19%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.48 millones (31.55%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$2.50
Reducción	-\$3.64
Ampliación	\$2.66
Modificado	\$1.51
Ejercido	-\$0.40
Comprometido	-\$0.64
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.48

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación de \$0.99 millones con respecto al presupuesto aprobado se explica en dos momentos. En primer lugar, durante la primera mitad del año, se observó una reducción de \$0.82 millones,⁵⁹ mientras que durante el tercer trimestre, se realizó una reducción de \$0.17 millones; estos recursos fueron puestos a disposición de la DGA con la finalidad de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación para proteger a las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y derivaron de la cancelación de foros y eventos a causa de la emergencia sanitaria provocada por el virus Covid-19.⁶⁰

Al tercer trimestre, la DGVCCEF tenía programado ejercer recursos por \$1.41 millones, de los cuales ejerció \$0.40 millones (28.27%) y comprometió \$0.64 millones (45.42%); el presupuesto no ejercido en el trimestre asciende a \$0.37 millones (26.31%).

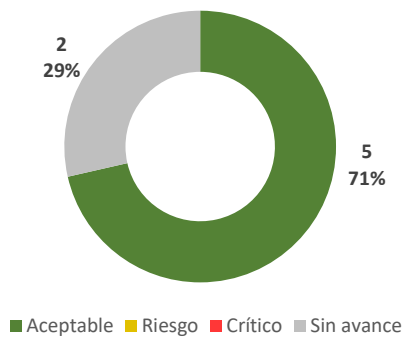
⁵⁹ Afectaciones al primer semestre: Modificación de GO, Centralización de recursos y Concentración por medidas administrativas 2T.

⁶⁰ Afectaciones realizadas en el tercer trimestre: Concentración por medidas administrativas 3T.

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGVCCEF reportó siete indicadores, De acuerdo con los parámetros de semaforización, cinco se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas y dos más se reportan *sin avance*. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

Gráfico 32

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGVCCEF



- Se realizaron tres eventos de promoción en coordinación con Organismos garantes de entidades federativas.
- Se organizaron tres eventos de promoción en coordinación con Organismos garantes de entidades federativas; uno en materia de estándar de competencia laboral y certificación en archivos y la instalación de las REDES Locales por una Cultura de la Transparencia de Zacatecas y Aguascalientes.
- Se atendieron 17 eventos convocados en coordinación con Organismos garantes de entidades federativas y/o Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.
- Se elaboraron siete notas técnicas respecto de la armonización de leyes de las entidades federativas e iniciativa de reforma a constitucional local.
- Se realizó el Seminario Virtual: “Gobierno Electrónico o Digital. Una oportunidad para incrementar el bienestar común y fortalecer la confianza pública de un Estado”, en coordinación con las cuatro regiones del Sistema Nacional de Transparencia.
- Se realizaron seis talleres y cursos a distancia en materia de Clasificación de la Información y Prueba de Daño y en materia de Protección de Datos Personales con Organismos garantes de entidades federativas.
- Luego de llevar a cabo los trámites correspondientes, el Pleno del INAI determinó no ejercer la facultad de atracción respecto de un recurso de revisión del índice del Organismo garante de Puebla, bajo el mecanismo de aviso del recurrente; lo anterior, debido a que si bien sí se acreditó el Interés, no se acreditó la Trascendencia del mismo.

Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT (DGTSNSNT) contó con un presupuesto aprobado de \$1.99 millones. Este monto se redujo en 79.24%, es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.41 millones, del cual han ejercido \$0.11 millones (25.75%) y comprometieron \$0.31 millones (74.25%), por lo que no cuentan con recursos disponibles.

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre

Aprobado	\$1.99
Reducción	-\$3.56
Ampliación	\$1.99
Modificado	\$0.41
Ejercido	-\$0.11
Comprometido	-\$0.31
Reservado	\$0.00
Disponibile	\$0.00

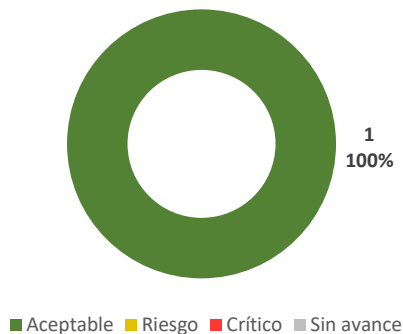
* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación de \$1.57 millones, con respecto al presupuesto aprobado, se explica por las afectaciones realizadas, las cuales, durante el primer semestre implicaron una reducción de \$1.50 millones,⁶¹ mientras que durante el tercer trimestre fueron por \$0.07 millones, los cuales fueron reorientados a la DGA debido a la cancelación de eventos y foros, y a fin de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación por la emergencia sanitaria.⁶²

Gráfico 33

Indicadores reportados al trimestre de medición por la DGTSN



Fuente: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Al periodo que se reporta, la DGTSNSNT tenía programado erogar recursos por \$0.41 millones; ejerció \$0.11 millones (25.75%) y tiene comprometidos \$0.31 millones (74.25%), cumpliendo así con la programación presupuestal al trimestre.

Con respecto al avance de metas, reporta un indicador en rango *aceptable*, lo que se llevó a cabo la actualización de los contenidos en línea de 14

⁶¹ Afectaciones al primer semestre: 620/47, Centralización de recursos y Concentración por medidas administrativas 2T.

⁶² Afectaciones realizadas durante el tercer trimestre: Concentración por medidas administrativas 3T.

secciones del portal del Sistema Nacional de Transparencia, entre ellas los micrositos del PROTAI y PRONADATOS y las secciones de capacitación SIPOT, CEVINAI y el Curso de administración de documentos y archivos.

vii. Secretaría Técnica del Pleno

Las Direcciones Generales adscritas a la Secretaría Técnica del Pleno (STP) contaron, en conjunto, con un presupuesto aprobado de \$1.71 millones, el cual se redujo en 11.93% (\$0.20 millones); en consecuencia, el presupuesto modificado asciende a \$1.50 millones, del cual se han erogado \$0.49 millones (32.52%) y tienen recursos comprometidos por \$0.77 millones (51.11%), por lo que su presupuesto disponible para el cuarto trimestre del año es de \$0.25 millones (16.37%).

**Balance presupuestario* anual al:
tercer trimestre**

Aprobado	\$1.71
Reducción	-\$1.99
Ampliación	\$1.79
Modificado	\$1.50
Ejercido	-\$0.49
Comprometido	-\$0.77
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.25

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La reducción con respecto al presupuesto aprobado se explica por una parte por las reducciones realizadas en el primer semestre del año, a través de las cuales el presupuesto se redujo en \$0.11 millones,⁶³ mientras que en el tercer trimestre se redujo en \$0.09 millones;⁶⁴ este último comprende la reorientación de \$0.08 millones hacia la DGA a fin de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación y ahorros generados en la partida 37101, *gastos de transporte aéreo para efectuar notificaciones a los presuntos infractores en los procedimientos sancionatorios*, por \$0.01 millones.

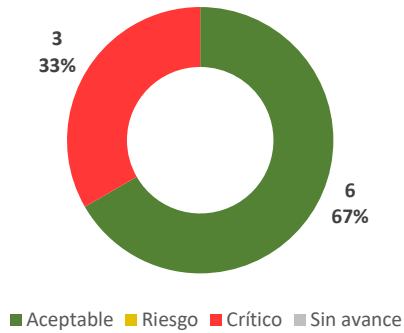
Al trimestre que se reporta, ambas Direcciones Generales tenían programado ejercer \$1.34 millones; en conjunto, han erogado \$0.49 millones (36.39%) y tienen recursos comprometidos por \$0.65 millones (48.33%), dejando un presupuesto no ejercido de \$0.21 millones (15.28%).

⁶³ Afectaciones realizadas las Direcciones Generales que integran la STP al primer semestre: 212/19, 710/14, Centralización de recursos y Modificación de GO.

⁶⁴ Afectaciones realizadas durante el tercer trimestre: Ahorros 3T y Concentración por medidas administrativas 3T

Gráfico 34

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la STP



Fuente: Dirección General de Planeación y
Desempeño Institucional

En cuanto al avance de metas, reportan nueve indicadores; de acuerdo con los parámetros de semaforización, seis se encuentran en rango aceptable y tres en crítico derivado de que no se lograron alcanzar las metas programadas. Las acciones más relevantes realizadas se presentan en las secciones posteriores.

Dirección General de Atención al Pleno

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Atención al Pleno (DGAP) contó con un presupuesto aprobado de \$1.54 millones. Este monto se redujo 2.98%; es decir, al término del trimestre, el presupuesto modificado fue de \$1.49 millones, del cual han ejercido \$0.49 millones (32.73%) y comprometido \$0.77 millones (51.45%), lo que resulta en un presupuesto disponible de \$0.24 millones (15.81%).

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$1.54
Reducción	-\$1.61
Ampliación	\$1.57
Modificado	\$1.49
Ejercido	-\$0.49
Comprometido	-\$0.77
Reservado	\$0.00
Disponible	\$0.24

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación de \$0.05 millones con respecto al presupuesto aprobado se debe a que, durante el primer trimestre del año, se realizaron reducciones por \$0.04 millones,⁶⁵ mientras que, durante el tercer trimestre, se redujo nuevamente en \$0.01 millones; a través de esta última reducción, los recursos fueron puestos a disposición de la DGA con la finalidad de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación para proteger a las personas servidoras públicas del Instituto, a causa de la emergencia sanitaria provocada por el virus Covid-19.⁶⁶

Al tercer trimestre, la DGAP tenía programado ejercer recursos por \$1.33 millones, de los cuales ejerció \$0.49 millones (36.67%) y comprometió \$0.65 millones (48.69%); el presupuesto no ejercido en el trimestre asciende a \$0.20 millones (14.64%).

En cuanto al avance de metas al periodo, la DGAP reportó nueve indicadores, De acuerdo con los parámetros de semaforización, seis se encuentran en rango *aceptable* al haber cumplido con las metas programadas y tres se reportan en estado *crítico* al no haber

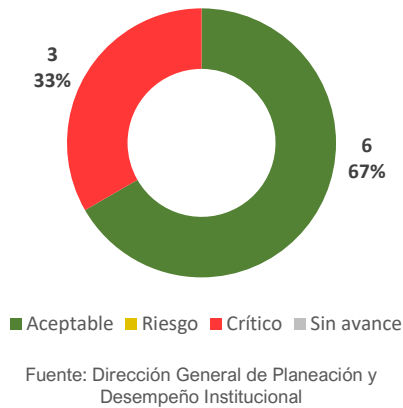
⁶⁵ Afectaciones al primer semestre: 710/14, Centralización de recursos y Modificación GO.

⁶⁶ Afectaciones realizadas durante el tercer trimestre: Concentración por medidas administrativas 3T.

alcanzado la meta programada. Las principales acciones que realizó esta Dirección General se enuncian a continuación:

Gráfico 35

Indicadores reportados al trimestre de
medición por la DGAP



- Se publicaron un total de 27 audios y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno en la página del Instituto.
- La totalidad (4,940) de sentidos en los que se resolvieron los medios de impugnación durante el periodo fueron publicados en la página del Instituto.
- Se entregaron 13 Boletines Estadísticos a la Secretaría Técnica del Pleno, todos estos a más tardar al tercer día hábil siguiente al día de la sesión ordinaria pública del Pleno.
- Se atendieron tres requerimientos de las ponencias y Unidades Administrativas del Instituto a más tardar al día siguiente de que fueron realizados.

Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades

Para el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades (DGCR) contó con un presupuesto aprobado de \$0.17 millones, este monto se redujo en 94.04%; es decir, al término del trimestre el presupuesto modificado fue de \$0.01 millones, mismo que tenía programado ejercer en el tercer trimestre, sin embargo, no se han ejercido, comprometido ni reservado recursos, por lo que el presupuesto no ejercido es del 100%.

Balance presupuestario* anual al: tercer trimestre	
Aprobado	\$0.17
Reducción	-\$0.38
Ampliación	\$0.22
Modificado	\$0.01
Ejercido	\$0.00
Comprometido	\$0.00
Reservado	\$0.00
Disponibles	\$0.01

* Montos en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DGA.

La variación con respecto al presupuesto aprobado se deriva, por un lado, de las afectaciones realizadas a junio del presente año, que significaron una reducción de \$0.07 millones;⁶⁷ por otro lado, durante el tercer trimestre el presupuesto se redujo en \$0.08 millones,⁶⁸ de los cuales \$0.01 millones fueron ahorros generados en la partida de *pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión* y fueron reorientados con el propósito de apoyar el Proyecto Especial "Análisis de Aplicaciones Móviles", a cargo de la DGPAR, y el desarrollo de la "Sistematización del procedimiento de trámite de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales que implementará la Dirección General de Normatividad y Consulta"; asimismo, \$0.08 millones fueron reorientados a la DGA debido a la cancelación de eventos y foros por la emergencia sanitaria, y a fin de acatar las medidas administrativas, preventivas y de actuación tomadas por el INAI.

Al segundo trimestre la DGCR tenía programado ejercer recursos por \$0.01 millones, del cual ejerció \$0 millones (0%), tiene recursos comprometidos por \$0 millones (0%) y

⁶⁷ Afectaciones al primer semestre: Centralización de recursos y Modificación de GO.

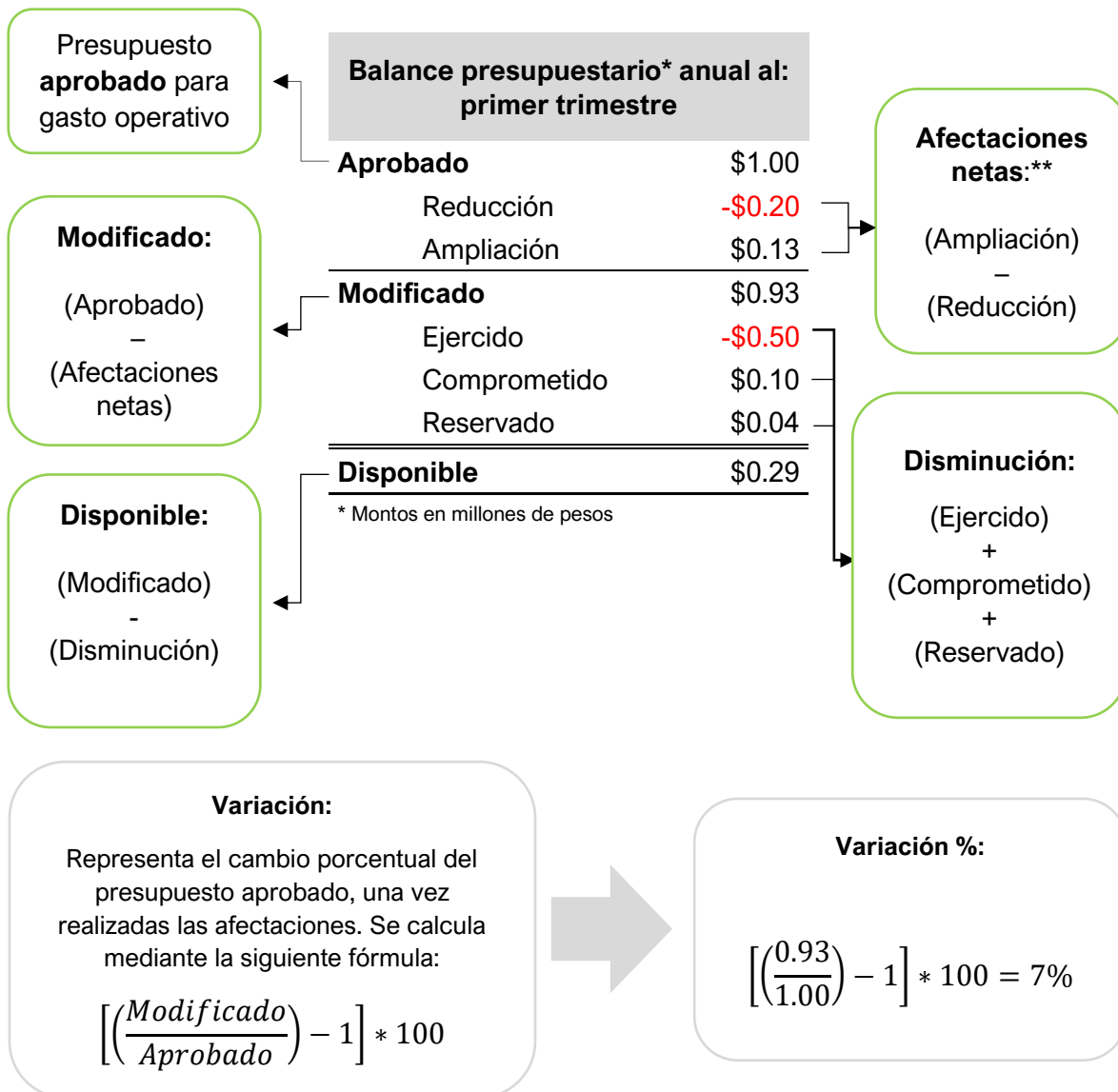
⁶⁸ Afectaciones realizadas durante el tercer trimestre: Concentración por medidas administrativas 3T y Ahorros 3T.

reservados por \$0 millones (0%); el presupuesto no ejercido asciende a \$0.01 millones (100%).

Con relación al avance de metas, esta Dirección General no cuenta con indicadores de frecuencia de medición trimestral, por lo que este trimestre no reporta avance de metas.

VI. Anexos

i. Elementos de la tabla Balance presupuestario



**Se consideran las afectaciones realizadas por SICODI y conceptos generales efectuados por la DGA (centralización de recursos, ahorros, entre otros).

ii. Glosario de términos

- **Afectaciones presupuestarias:** las modificaciones a la estructura funcional programática, administrativa y económica, así como a los calendarios de presupuesto, y las ampliaciones y reducciones al presupuesto del INAI.
- **Gasto operativo o de operación:** suma del presupuesto para gasto ordinario y el presupuesto para proyectos especiales.
- **Presupuesto aprobado:** es el presupuesto autorizado y registrado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- **Presupuesto ejercido:** es el momento contable del gasto que refleja el importe de las erogaciones realizadas amparadas por documentos comprobatorios.
- **Presupuesto modificado:** presupuesto resultante de la afectación por adecuaciones presupuestales, compensadas y líquidas, que se realizan al presupuesto aprobado en el transcurso del ejercicio fiscal.

iii. Glosario de siglas

- AGA: Alianza para el Gobierno Abierto
- ALA: Asociación Latinoamericana de Archivos
- APPA: Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico
- ATEI: Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas
- CAS: Centro de Atención a la Sociedad
- CDMX: Ciudad de México
- CEVINAI: Centro Virtual de Formación INAI
- CGATP: Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva
- CIPL: Centre for Information Policy Leadership
- CNIL: Comisión Nacional de Informática y Libertades de Francia
- DAI: Derecho de Acceso a la Información
- DGA: Dirección General de Administración

- DGAI: Dirección General de Asuntos Internacionales
- DGAJ: Dirección General de Asuntos Jurídicos
- DGAP: Dirección General de Atención al Pleno
- DGC: Dirección General de Capacitación
- DGCR: Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades
- DGCS: Dirección General de Comunicación Social y Difusión
- DGE: Dirección General de Evaluación
- DGEALSUPFM: Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales
- DGEAPCTA: Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos
- DGEIVSP: Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público
- DGEPLJ: Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial
- DGEPP: Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados
- DGGAT: Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia
- DGGIE: Dirección General de Gestión de Información y Estudios
- DGIV: Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado
- DGNC: Dirección General de Normatividad y Consulta
- DGOAEEF: Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos
- DGPA: Dirección General de Políticas de Acceso
- DGP: Dirección General de Prevención y Autorregulación
- DGPDI: Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional
- DGPDS: Dirección General de Protección de Derechos y Sanción
- DGPVS: Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad
- DGTI: Dirección General de Tecnologías de la Información
- DGTSN: Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia

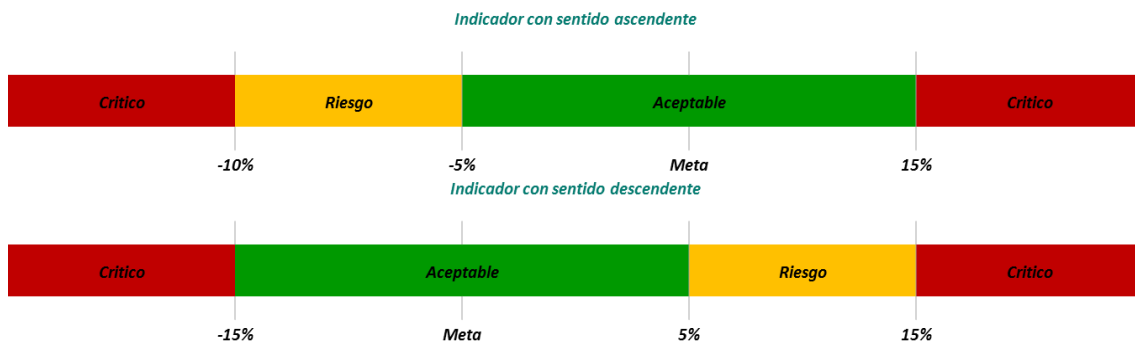
- DGVCCEF: Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas
- DOF: Diario Oficial de la Federación
- DVR: Digital Video Recorder
- FCE: Fondo de Cultura Económica
- GPA: Asamblea Global de Privacidad
- INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- IRM: Mecanismo de Revisión Independiente
- LFTAIP: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- LGTAIP: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- OIC: Órgano Interno de Control
- PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
- PlanDAI: Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información
- PNT: Plataforma Nacional de Transparencia
- PRONADATOS: Programa Nacional de Protección de Datos Personales
- PROTAI: Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información
- RTA: Red de Transparencia y Acceso a la Información
- SAI: Secretaría de Acceso a la Información
- SE: Secretaría Ejecutiva
- SESNT: Secretaría Ejecutiva del SNT
- SIPOT: Sistema de Portales de Obligación de Transparencia
- SNT: Sistema Nacional de Transparencia
- SPDP: Secretaría de Protección de Datos Personales
- STP: Secretaría Técnica del Pleno
- TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

iv. Reglas de semaforización

La semaforización permite identificar las áreas de oportunidad y los retos que deben afrontar las unidades administrativas en los ciclos presupuestales. Los criterios empleados se basan en los documentos metodológicos de la Auditoría Superior de la Federación (Lineamientos para la construcción y el uso de indicadores) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Guía para el diseño de indicadores estratégicos).

En este sentido, el criterio aceptable (verde) señala que un indicador logró un avance en el rango de la meta programada; el criterio riesgo (amarillo) muestra que el avance del indicador se encuentra en la frontera de no conseguir la meta; y el criterio crítico (rojo) sugiere que el avance de la meta programada quedó muy por debajo de la meta programada o la rebasó significativamente. En el último caso, la diferencia puede explicarse porque la meta no fue bien establecida.

Asimismo, es importante señalar que los criterios referidos toman en cuenta el sentido del indicador (ascendente o descendente) y, con base en ello, se establecen los rangos para determinar el grado de cumplimiento, los cuales se señalan en los siguientes gráficos:



v. Cumplimiento de metas por unidad administrativa

Unidad Administrativa	# Indicadores reportados	Cumplimiento de metas por parámetro de semaforización			
		Aceptable	Riesgo	Crítico	Sin avance
DGAJ	6	100%	0%	0%	0%
DGCSD	4	100%	0%	0%	0%
DGPDI	3	100%	0%	0%	0%
DGA	3	100%	0%	0%	0%
DGAI	1	100%	0%	0%	0%
DGTI	11	91%	9%	0%	0%
DGGIE	3	100%	0%	0%	0%
DGC	8	63%	0%	38%	0%
DGPVS	4	25%	0%	25%	50%
DGPA	1	100%	0%	0%	0%
DGE	8	100%	0%	0%	0%
DGGAT	5	100%	0%	0%	0%
DGEALSUPFM	5	80%	0%	0%	20%
DGEPOED	5	100%	0%	0%	0%
DGEOPAEPEFFF	4	100%	0%	0%	0%
DGEPLJ	5	60%	0%	0%	40%
DGEAPCTA	5	100%	0%	0%	0%
DGNC	2	100%	0%	0%	0%
DGIV	3	67%	0%	33%	0%
DGPDS	3	67%	0%	0%	33%
DGPAR	10	60%	10%	20%	10%
DGEIV	2	100%	0%	0%	0%
DGVCCEF	7	71%	0%	0%	29%
DGTSN	1	100%	0%	0%	0%
DGAP	9	67%	0%	33%	0%
DGCR	No reporta metas de indicadores trimestrales				
TOTAL	118	82%	2%	8%	8%

vi. Catálogo de afectaciones

Afectación	Justificación
330/1	Afectación de presupuesto a pasajes terrestres para cubrir comisiones nacionales en seguimiento a los ejercicios de Gobierno Abierto.
430/2	Dotar suficiencia para cubrir gastos de transportación necesarios para efectuar diversas diligencias de notificación de procedimientos de protección de derechos y de imposición de sanciones.
214/3	Compra de alimentos y refresco para reuniones de trabajo de las Ponencias, tornillos para reparaciones y adecuaciones en el edificio institucional, tarjetas telefónicas para choferes y personal de la DGCSA para el desempeño de sus labores, envío de mensajería por paquetería ordinaria y exprés, recarga de tag, reparación de la bomba de agua y cafetera, así como el mantenimiento del Sentra N18 e interpretación de lenguaje de señas de la 1ª Sesión del Consejo Consultivo.
170/4	Para la asignación de viáticos para la realización de coberturas informativas de las participaciones de los Comisionados del INAI al interior de la Republica.
330/5	Afectación a efecto de contar con suficiencia presupuestal para la III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto.
230/6	Adquisición de certificado digital.
320/7	La presente afectación tiene por objeto atender los gastos del Mtro. Adrián Alcalá Méndez, Secretario de Acceso a la Información, quien participará el día 7 de febrero de 2020 en la ciudad de Tepic, dictando la ponencia titulada "Gobierno Abierto: Alcances, perspectivas y su relación con la sociedad civil" en el Auditorio de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.
240/8	Adquisición de folders libres de ácido con reserva alcalina, para el Archivo de concentración.
430/10	Dotar de suficiencia a las partidas 33602 y 37201, utilizadas en la realización de diligencias de notificación, dentro de la Ciudad de México.
310/11	Asistencia de invitados nacionales e internacionales al evento "Acceso a la información para una sociedad más justa".
500/12	Se solicita la presente afectación para la realización de notificaciones en el área metropolitana, así como en el interior de la República Mexicana.

310/13	Cubrir traslados terrestres de para la Formación de personas facilitadoras del DAI, en el marco del PlanDAI.
710/14	Traslado de recursos a la DGTI para la adquisición de licencia para el funcionamiento de estrados electrónicos destinados a la notificación de resoluciones de medios de impugnación y actuaciones relacionadas
170/15	Para cubrir compromisos relacionados con pasajes terrestres para coberturas informativas en la CDMX y los estados de la República.
170/16	Para compra de dispositivos de almacenamiento, magic mouse y licencia para la producción de materiales de divulgación institucional.
430/17	Dotar de suficiencia a la partida 37204, para la realización de comisión a Tehuacán, Pue., para efectuar diligencia de notificación relacionada con expediente PS.0750/19
212/18	Para la publicación en el DOF del Acuerdo ACT-PUB/12/11/2019.05 mediante el cual se presenta al pleno del INAI el Manual de Organización y se aprueba el catálogo de información de interés público.
212/19	Para apoyar a la DGAP en la traducción del idioma inglés al español de 756 páginas contenidas en 11 carpetas, para dar cumplimiento a la ejecutoria derivada del juicio de amparo 1330/2017 emitida por el Juez Primero de Distrito.
214/20	Compra de manteles para diversas reuniones; tarjetas telefónicas de los choferes de comisionados y personal de la DGCSD para el desempeño de sus labores; envío de mensajería ordinaria y exprés que solicitan las distintas áreas; carga de tag a los dispositivos asignados a la flotilla institucional; pago de verificación vehicular para la flotilla institucional.
211/21	Póliza de actualización, soporte y mantenimiento del Sistema de recursos humanos del INAI.
310/22	Asistencia de invitados nacionales al evento "Acceso a la información para una sociedad más justa". Contratación de trabajos de impresión para el evento "Acceso a la Información para una Sociedad más Justa".
610/23	Contar con la suficiencia presupuestal necesaria para cubrir los costos por concepto de viáticos del personal del INAI, que tendrá la representación institucional del INAI en evento celebrados en las entidades federativas.
214/24	Pago tenencias del padrón vehicular del INAI.
260/25	Cubrir los gastos de traslado y viáticos de los ganadores que asistirán a la Ceremonia de premiación de los certámenes: Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2019 "Ciber convivencia responsable", Concurso Nacional de Historieta Infantil 2019

	“Expresando los valores de la transparencia”, Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2019 "Utilidad Social de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública", Concurso Nacional de Spot de Radio 2019 “En Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”.
330/26	Afectación para suficiencia de gastos a invitados a la III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto.
214/27	Adecuación Presupuestaria compensada para dotar las partidas 31501 y 33602 de la DGA para contar con los recursos necesarios para cubrir llevar a cabo la contratación de los servicios de fotocopiado e impresión laser a color para el INAI y telefonía celular para los servidores públicos del INAI con derecho a esta prestación, mismos que deben dar inicio o continuidad a partir del 1 de marzo de 2020.
240/28	Viáticos nacionales para la Difusión a los Órganos Garantes.
260/29	Compra de bases y material para envolver los premios entregados a los ganadores de los certámenes organizados por la DGPVS en la ceremonia de premiación.
250/30	Transferencia de recursos para la centralización del servicio de cafetería
620/31	Este ajuste se realiza para trasladar a una de las ponentes del evento: "FORO MUJER MEXICANA, recuento a 25 años de la declaración y plataforma de Beijín".
240/32	Pasajes Terrestre nacionales para la Difusión a los Órganos Garantes
214/33	Compra de conos para beber agua, alimentos para diversas reuniones del instituto, medicamentos y material de curación, pintura de capelos, accesorios menores para el edificio, tarjetas de telefonía celular, pago del servicio de DHL, servicio de cerrajería y pago de recargas de tarjetas TAG.
240/34	Complemento de transporte terrestre para la Difusión a los Órganos Garantes,
340/35	Interpretación de lenguaje de señas para la realización la presentación del libro Alcances de la reforma constitucional respecto del derecho de acceso a la información en sindicatos segunda edición.
340/36	Adquisición de materiales diversos para llevar a cabo la exposición fotográfica "Transparencia Sindical Efectos y Reflejos"
250/37	Reorientación de recursos para cubrir las comisiones de dos servidores públicos.
340/38	Presentación del libro Alcances a la Reforma Constitucional respecto del Derecho de Acceso a la información en sindicatos

	y la exposición fotográfica "Transparencia Sindical. efectos y Reflejos".
240/39	Transporte terrestre, para invitada al Curso-Taller "Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia gestión documental y administración de archivos".
260/40	Pago de estacionamiento de vehículo institucional utilizado para transportar material y personal a las presentaciones editoriales, así como, gastos de alimentación de reunión de servidores públicos con el objeto de desarrollar la logística para eventos organizados por la DGPVS. Asimismo, se realizará, la adquisición diademas inalámbricas que serán utilizados por el personal del Centro de Atención a la Sociedad en el desempeño de sus funciones, mismas compatibles con el equipo telefónico que les fue asignado.
212/41	Para el servicio de energía eléctrica del edificio sede del INAI.
230/42	Servicio de envío de mensajes SMS.
214/43	Pago de recarga de extintores, reparación de 2 televisores y reparación de DVR del circuito cerrado, compra de chapa para salida de emergencia y de bandas para compresora de aire.
180/44	Para el servicio de traducción a lenguaje de señas en el Foro Bioética, Transparencia y Protección de Datos.
170/45	Para la adquisición del exhibidor de periódicos y revistas para el Instituto.
214/46	Pago de servicio de versión estenográfica de la prima sesión del Consejo Consultivo del INAI, servicio de lengua de señas y versión estenográfica de la primera sesión del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, recargas de tarjetas TAG, servicio de DHL y SEPOMEX, mantenimiento de un vehículo de la flotilla institucional y compra de medicamentos y material de curación para el consultorio médico del instituto.
620/47	Desarrollo de la segunda etapa de las pizarras de avance de los programas nacionales del SNT, a través de la Terciarización de servicios profesionales de informática para los sistemas institucionales (desarrollo).
214/48	Complemento pago de servicio de lengua de señas y versión estenográfica de la primera sesión del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
212/49	Servicios de elaboración de materiales para los eventos: Foro Mujer Mexicana y Foro Bioética, Transparencia y Protección de Datos Personales.
340/50	Interpretación de lenguaje de señas para la realización de la presentación del Libro Alcances a la Reforma constitucional

	respecto del derecho de acceso a la información en sindicatos segunda edición.
260/51	Complemento de emolumentos para integrantes externos del Comité Editorial y autores que elaborarán proyectos editoriales programados por el Instituto, así como servicio de traducción de recursos de revisión interpuestos en lengua indígena. Cabe mencionar, que el recurso se mantiene en la misma actividad por lo que las metas programadas en la MIR no se verán afectadas.
310/52	Contratación de taller de narrativas para la documentación de casos de éxito del PlanDAI.
430/53	Para dotar de suficiencia a la partida 37201, utilizada para cubrir gastos necesarios para efectuar diligencias de notificación en el área conurbada de la Ciudad de México.
214/54	Compra de batería para un vehículo de la flotilla institucional, recargas de tarjetas TAG, playo, cintas y despachadores de gel, servicio de DHL y compra de material de curación para el consultorio médico del instituto.
215/55	Apoyo a la DGPDS para la publicación del edicto relativo al procedimiento de imposición de sanciones PS.0001/20
214/56	Compra de NO BREAK del sistema de alarma sísmica y dos DVR.
214/57	Pago de servicio postal, así como pago de botellas dosificadoras.
230/58	Dotar partida 32701 para la renovación de certificados digitales y dominios.
214/59	Compra cajas y cinta masking tape para la DGVCCEF, compra de tabla roca, focos para ponencia y salón solana, Compra de Deck, compra de diversos materiales para reparaciones en el edificio institucional, reparación de tv y Recargas de dispositivos TAG.
170/60	Para el fortalecimiento de la promoción y difusión de los derechos que tutela el INAI, mediante la ejecución de la campaña institucional 2020.
230/61	Dotar partida 32701 para la renovación de certificados digitales y dominios.
214/62	Pago del servicio de Impermeabilización y Desinfección del edificio sede del Instituto.
230/63	Dotación complementaria para adquisición de licencias de software Red Hat para aplicativos del INAI, Sistema Operativo y JBoss.
214/64	Compra de cartuchos de poliuretano e impermeabilizante para reparaciones del edificio, pago de recargas de tarjetas TAG y servicio de DHL.

214/65	Compra de material de oficina, compra de dispensadores de gel antibacterial, compra de líquido sanitizante, pago de recargas de tarjetas Tag.
214/66	Compra de 8 cámaras de seguridad, 2 Discos Duros para el sistema de grabación de seguridad y reparación de 3 televisiones del sistema de circuito cerrado de televisión.
170/67	Para adquisición de convertidores y cables para la multitransmisión, así como la adquisición de refacciones para tripee de cámara.
170/69	Reorientación de recursos para adquisición de la licencia de la herramienta de accesibilidad para el nuevo portal de Internet del Instituto, y los otros tres dominios institucionales.
220/70	Se solicita la siguiente afectación para realizar el pago del servicio de dominio y uso de sitio web de la Red de Transparencia y Acceso a la Información,
220/71	Servicio de interpretación simultánea de WEBINAR APPA
170/72	Para el servicio de mantenimiento correctivo del equipo triscaster utilizado para las transmisiones de las sesiones del Pleno del INAI y los eventos institucionales.
170/73	Para la adquisición de equipos y licencias para el cumplimiento de las actividades sustantivas de las áreas de Televisión y Diseño adscritas a la DGCS.
SIN	<p>Adecuación Presupuestaria compensada para dotar las partidas 31501, 33602, 33605 y 38501 de la DGA para contar con los recursos necesarios para cubrir llevar a cabo la contratación de los servicios de fotocopiado e impresión laser a color para el INAI mismos que deben dar inicio o continuidad a partir del 1 de marzo de 2020, telefonía celular para los servidores públicos del INAI con derecho a esta prestación, publicación en el DOF del Acuerdo ACT-PUB/12/11/2019.05 mediante el cual se presenta al pleno del INAI el Manual de Organización y se aprueba el catálogo de información de interés público y para apoyar a la DGAP en la traducción del idioma inglés al español de 756 páginas contenidas en 11 carpetas, para dar cumplimiento a la ejecutoria derivada del juicio de amparo 1330/2017 emitida por el Juez Primero de Distrito y cubrir los gastos de representación de los Comisionados del INAI.</p> <p>La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.</p>

Pago de Impuesto predial	<p>Adecuación Presupuestaria compensada para dotar las partidas 39202 y 35101 de la DGA para contar con los recursos necesarios para cubrir el costo del Impuesto predial del edificio sede del INAI y el finiquito del suministro e instalación de la segunda etapa de escalera auxiliar en el edificio sede del INAI.</p> <p>La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.</p>
Concentración por medidas administrativas 2T	<p>Adecuación Presupuestaria compensada para para concentrar en la DGA los recursos puestos a disposición derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación con el virus identificado como COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de marzo de 2020, en virtud de que ya no será posible realizar algunos de los eventos, foros análogos, en los que involucre actividad grupal y/o interacción entre personas, arrendamiento de espacios para eventos, cursos de capacitación, viáticos y pasajes nacionales e internacionales, invitados, estudios e investigaciones e impresiones.</p> <p>La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.</p>
Concentración por medidas administrativas 3T	<p>Adecuación Presupuestaria compensada para para concentrar en la DGA los recursos puestos a disposición derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación con el virus identificado como COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de marzo de 2020, en virtud de que ya no será posible realizar algunos de los eventos, foros análogos, en los que involucre actividad grupal y/o interacción entre personas y en atención al oficio No. INAI/SPDP/DGEIVSP/542/2020, donde solicita efectuar la reorientación de recursos, en virtud de que se advierte una reducción en el número de denuncias que implican un análisis de evidencia digital y ha requerido ajustar sus actividades a la nueva realidad, al no permitirse por las</p>

medidas preventivas de salud existentes programar asesorías técnicas fuera del Instituto.

La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.

Adecuación Presupuestaria compensada para para concentrar en la DGA los recursos puestos a disposición derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación con el virus identificado como COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de marzo de 2020, en virtud de que ya no será posible realizar algunos de los eventos, foros análogos, en los que involucre actividad grupal y/o interacción entre personas, viáticos y pasajes nacionales.

La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.

Adecuación Presupuestaria compensada para para concentrar en la DGA los recursos puestos a disposición derivados de las medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación con el virus identificado como COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de marzo de 2020, en virtud de que ya no será posible realizar algunos de los eventos, foros análogos, en los que involucre actividad grupal y/o interacción entre personas y en atención al oficio No. INAI/SESNT/DGTSNSNT/059/2020, donde solicita efectuar la reorientación de los recursos relativos a la información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades.

La presente adecuación se solicita en apego al Artículo 5º fracción I inciso c) y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo del INAI.

